

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

7
rej

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE LETRAS HISPÁNICAS

EL PROGRAMA DE PRIMER GRADO DE ESPAÑOL EN SECUNDARIA

INFORME ACADÉMICO QUE PARA
OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICAS

PRESENTA
CONCEPCIÓN GUADALUPE CHIAPA CHAVARRÍA

MÉXICO, D.F.

1997

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Con perenne gratitud a la
memoria de mis padres,
cuyo recuerdo está
presente siempre.**

Quiero expresar mi profundo reconocimiento a la asesoría de la Dra. Graciela Martínez Zalce.

A los acertados señalamientos y valiosas orientaciones de la Mtra. María de Lourdes López y de la Lic. Silvia Vázquez y Vera.

Al generoso apoyo de la Mtra. Mónica de Neymet y del Mtro. Arturo Souto Alabarce para la presentación de este informe académico.

A mis hermanos, gracias, por haberme impulsado con su entusiasmo y solidaridad para concluir este trabajo.

iii
ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN	1
1. ANTECEDENTES TEÓRICOS DE LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA . . .	5
1.1. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	5
1.2. FUNDAMENTOS BÁSICOS SOBRE LA TEORÍA DEL CURRÍCULO	8
1.3. LA REALIDAD NACIONAL Y EL PLAN DEL DESARROLLO	11
1.4. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS EN LA ENSEÑANZA BÁSICA	15
1.5. BASES JURÍDICAS Y AXIOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	19
1.6. FUNDAMENTOS PSICOPEDAGÓGICOS DE LOS NUEVOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	21
1.7. LOS PROPÓSITOS O FINES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	23
2. EL PLAN DE ESTUDIOS EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA	26
2.1. GENERALIDADES	26
2.2. CUADRO DE MATERIAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	28
2.3. LA ASIGNATURA DE ESPAÑOL EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA	29
2.4. COMENTARIO AL PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN RELACIÓN CON EL CONTEXTO Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE MAESTRO Y ALUMNOS	29
3. EL PROGRAMA DE PRIMER GRADO DE ESPAÑOL EN SECUNDARIA ..	39
3.1. CONCEPTO DE PROGRAMA ESCOLAR	49
3.2. ESTRUCTURA FORMAL DEL PROGRAMA	51
3.3. ENFOQUE	53
3.4. PROPÓSITOS	55
3.5. RELACIÓN ENTRE LOS PROPÓSITOS Y LOS LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN	58
3.6. CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	62
4. ALGUNAS OPCIONES DIDÁCTICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA LENGUA HABLADA, LA LENGUA ESCRITA, LA RECREACIÓN LITERARIA Y LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	83
4.1. PARA EL DESARROLLO DE LA LENGUA HABLADA	83
4.2. PARA EL DESARROLLO DE LA LENGUA ESCRITA	85
4.3. PARA LA RECREACIÓN LITERARIA	92
4.4. PARA LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	93
CONCLUSIONES	96
HEMEROBIBLIOGRAFÍA	107

INTRODUCCIÓN

Como profesora de la asignatura de Español en escuelas secundarias oficiales del Distrito Federal estoy consciente de las necesidades básicas de aprendizaje de los jóvenes relacionadas con el dominio de la lengua española, herramienta fundamental para su desarrollo intelectual; me preocupa que los resultados verdaderamente satisfactorios en la calidad formativa de los estudiantes se logre lamentablemente sólo en una minoría de ellos.

Durante las últimas décadas se hicieron modificaciones a la mayoría de los planes y programas de estudio en general; pero el propósito fundamental que se planteó en los mismos no se ha cumplido. Entre las reformas más importantes podemos señalar: el nuevo método para la enseñanza de la lectura en la escuela primaria (método global de análisis estructural); la enseñanza estructural de la lingüística y el cambio de nomenclatura, así como la organización, por áreas, de las Ciencias Sociales (Historia, Geografía y Civismo) y de las Ciencias Naturales (biología, Física y Química); el nuevo enfoque de las Matemáticas, etc.

Muestra del fracaso de estas reformas es la evidente ineficiencia que presentan los estudiantes que terminaron su enseñanza secundaria con los planes anteriores a la actual modernización educativa. Las deficiencias comienzan con la falta de comprensión, por parte de los mismos maestros,

respecto a los programas que -lejos de mejorar la calidad de la enseñanza- confundieron a maestros, alumnos y padres de familia.

El maestro no tuvo la preparación previa suficiente para tener claridad de conceptos y habilidad en la nueva metodología, de manera que transmitieron su propia confusión a sus alumnos.

Por otro lado, está la falta de vinculación de los programas de primaria con los de la secundaria, así como la nueva terminología de la lingüística que significó un descontrol para los alumnos.

Los padres se quejaban de no poder supervisar las tareas de sus hijos ante el cambio radical que sufrió la enseñanza del español y las matemáticas.

La coexistencia de dos estructuras académicas distintas, áreas y asignaturas, ocasionó la pobreza de conocimientos y falta de solidez en los mismos, por la escasa sistematización y disciplina para impartirlos, debido a la dificultad que representó para el maestro la enseñanza de contenidos de diversos campos del conocimiento que estaban fuera de su dominio.

Las deficiencias de estas generaciones en el aprendizaje del español son comprobadas cuando llegan a estudios superiores con bajos niveles de aprendizaje, consecuencia del limitado manejo de la lengua escrita, cuyo fondo es el insuficiente desarrollo de sus capacidades y el desconocimiento de la normatividad del sistema lingüístico. Tal situación semi-invalida al alumno en el terreno de la comunicación a niveles más profesionales.

Queja frecuente de los profesores en el nivel universitario, es que los alumnos se muestran incompetentes para escribir un texto coherente y sin faltas de ortografía y que, en general, son poco hábiles para buscar y procesar información. Esto, entre otras deficiencias, es en los estudiantes -futuros profesionistas- motivo de grandes limitaciones en su formación académica.

Ante este panorama se inicia la Modernización Educativa que formula nuevos planes y programas de estudio, rectificando algunos errores de reformas anteriores, que habfan significado procesos confusos en la educación.

Las circunstancias anteriormente expresadas indican la necesidad de fortalecer el desarrollo lingüístico de los estudiantes en su formación básica, ya que es la herramienta indispensable para facilitar su progreso en las demás asignaturas de manera que los jóvenes de hoy sean miembros útiles en la sociedad del mañana.

Este trabajo tiene como propósito exponer un informe sobre la asignatura de Español, correspondiente al primer grado de Enseñanza Secundaria. Concretamente, se presenta el marco general de la actual modernización educativa: sus antecedentes, sus fundamentos teóricos, consideraciones generales del nuevo plan de estudios; se hace un análisis del programa vigente, así como de los principales aspectos que se relacionan con su aplicación y resultados. Con base en lo anterior se presentan algunas sugerencias, producto de la experiencia en la actividad docente.

No se pretende estudiar a fondo cada uno de los elementos que intervienen en la actual propuesta educativa ya que esto requeriría de un análisis más profundo y de conocimientos especializados que permitan penetrar en los trabajos de estructuración y evaluación del desarrollo del nuevo modelo educativo. Los alcances de este informe se limitan a presentar una apreciación del programa desde el punto de vista del maestro, que es quien lo recibe como instrumento base para realizar una planeación de su trabajo didáctico en función de los propósitos establecidos en esta asignatura.

Tomando en cuenta que en el programa convergen muchos otros factores que se conjugan en el hecho educativo, se hace necesario señalar también aquellos aspectos de la realidad escolar que afectan, de manera directa, el proceso enseñanza-aprendizaje. Aunque el panorama de la problemática que afrontan maestro y alumno en la práctica educativa se presenta de manera muy general, se intenta con ello cuestionar en qué medida la aplicación y resultados del nuevo plan y programas de estudio pueden ser satisfactorios frente a la realidad que priva en el medio educativo del país.

1. ANTECEDENTES TEÓRICOS DE LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA

1.1. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Se concentran en este apartado las definiciones de los términos más empleados en este trabajo con la finalidad de hacer explícito el concepto que se toma como base para referirse a dicho término. Están en orden alfabético y la mayoría de las definiciones están tomadas del *Modelo Pedagógico de la Educación Básica*,¹ debido a que usan un vocabulario menos técnico y más accesible para el maestro.

"LOS CONTENIDOS DE APRENDIZAJE son los conocimientos, valores, actitudes, habilidades y destrezas -comprendidos en un programa de estudios- que se consideran necesarios para el logro de los propósitos del aprendizaje". (P.4)

"LA EDUCACIÓN BÁSICA es el ciclo de formación encargado de ofrecer y desarrollar los elementos fundamentales de la cultura, a fin de propiciar el desenvolvimiento armónico del educando y garantizar su

¹S.E.P., El modelo pedagógico de la educación básica, México, 1993, p.4. En todas las notas que conciernan a este mismo texto se indicará el número de la página correspondiente, entre paréntesis, al término de la cita.

participación responsable en la sociedad. (Comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria)". (P.3)

"LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS define los elementos constituyentes del plan de estudios y la manera como se interrelacionan -en este caso materias- en cuanto a su secuencia o simultaneidad (grado escolar en que se ubica cada uno) y la dimensión temporal". (P.4)

"EL PLAN es un término de carácter global. Hace referencia a las decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acordes a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios y objetivos propuestos. Tiene la finalidad de trazar el curso deseable y probable del desarrollo nacional o del desarrollo de un sector (económico, social o cultural). Engloba programas y proyectos y deriva de propósitos y objetivos. El Plan es el parámetro técnico político dentro del cual se enmarcan los programas y proyectos". (P.4)

"EL PLAN DE ESTUDIOS es un documento, de carácter normativo, que establece las características y los fines u objetivos fundamentales de un nivel escolar completo (preescolar, primaria o secundaria). Define su estructura, determina el orden y distribución en grados y materias de los contenidos conducentes al logro de su finalidad educativa, así como las características pedagógicas esenciales que habrá de asumir el proceso educativo

y los lineamientos y criterios generales que deberá cumplir la evaluación de este proceso".²

"LOS PROPÓSITOS U OBJETIVOS EDUCACIONALES constituyen la política educativa formulada desde el más alto nivel de la Administración Pública que establece, de manera general, qué es lo que hay que enseñar en una situación temporal y espacial específica. Son un conjunto de capacidades diversas que el alumno debe adquirir dentro del marco del modelo curricular".(P.6)

"EL PROGRAMA DE ESTUDIO es el documento en que se concreta y norma el desarrollo de cada una de las materias que integran el plan de estudios. Orienta la actividad tanto del docente como del alumno, al explicar:

Contenidos: secuencia, orientación y alcances; los propósitos u objetivos educativos de la materia, es decir, los aprendizajes que el alumno ha de lograr; los lineamientos didácticos, congruentes con la anterior; los lineamientos para la evaluación".³

²Ezequiel Ander Egg, La planificación educativa, Argentina, Magisterio, 1993, p.37.

³Ibídem, p.159.

1.2. FUNDAMENTOS BÁSICOS SOBRE LA TEORÍA DEL CURRÍCULO

Afirma el autor de *Didáctica y Curriculum*,⁴ que la elaboración de programas escolares, durante la segunda mitad del siglo XX, se basa en la teoría curricular, cuyos inicios están representados por Ralph Tyler e Hilda Taba. Trataremos de resumir, muy brevemente, algunos conceptos que nos permitan conocer la concepción que Hilda Taba tiene acerca del currículo.

Taba recoge de los teóricos de la educación tres conceptos diferentes: la educación como preservadora y transmisora de la herencia cultural; la educación como instrumento para el cambio y la cultura; la educación para el desarrollo del individuo.

Cualquiera que sea el concepto de la función que la educación desempeña en la sociedad, la autora considera que se debe partir del estudio y análisis de la misma para definir las metas de la educación. Esto es necesario para elaborar un currículo en una sociedad cambiante "donde la educación desempeña un papel relacionado con todos los aspectos de la estructura social, demográfica, económica, política y social; así como ideológica y espiritual".⁵

⁴Ángel Dfáz Barriga, México, Nuevomar, 1985, p.20.

⁵Hilda Taba, La elaboración del currículo, Argentina, Troquel, 1974, p.53.

Se hace necesario realizar un análisis constante de los fines y las exigencias de la sociedad y de las fuerzas que operan en ella, con el objeto de mantener a la educación orientada en un sentido de funcionalidad para determinar qué tipo de conocimientos deben ser aprendidos, cuáles son los valores que deben ser relevantes, y qué metodología debe emplearse.

Gracias a los progresos de la biología, antropología, sociología y psicología social hay un nuevo conocimiento del hombre, de su desarrollo y de su aprendizaje. Hay más información sobre la cultura, así como más formas de analizarla; de entender sus valores esenciales y la dirección de sus cambios.

En la elaboración del currículo Hilda Taba presenta, como primer paso, el estudio y análisis de la realidad para determinar sus demandas y los requisitos de la cultura y la sociedad, tanto para el presente como para el futuro. Con base en este diagnóstico se elabora una serie de objetivos que responden a las necesidades; se selecciona y organiza el contenido y las actividades de aprendizaje y se planea la forma de evaluación. Para las bases referenciales del currículo escolar los factores que se toman en cuenta, en nuestra sociedad, son: el estudiante, el proceso de aprendizaje, las exigencias culturales y el contenido de las disciplinas.

Este proceso lo resume la autora en siete pasos:

1. Diagnóstico de necesidades.
2. Formulación de objetivos.

3. Selección de contenido.
4. Organización del contenido.
5. Selección de actividades de aprendizaje.
6. Organización de actividades de aprendizaje.
7. Determinación de lo que se va a evaluar y la manera de hacerlo.

Al definir el currículo "como un plan de aprendizaje" afirma que, para que éste se cumpla, debe organizarse su contenido y las experiencias del aprendizaje de tal modo, que permitan alcanzar los objetivos educacionales.

El tipo de organización del currículo que se sigue es, probablemente, uno de los factores más poderosos en la determinación del funcionamiento de aprendizaje. Frecuentemente el currículo resulta ineficaz, no porque su contenido sea inadecuado, sino porque se lo ordena de un modo que dificulta el aprendizaje o porque las experiencias del aula están organizadas de manera que resta efectividad al aprendizaje. La organización del currículo es tan difícil como compleja y más riesgosa la aplicación coherente de las múltiples consideraciones necesarias.⁶

La elaboración del currículo es para Hilda Taba como una especie de ingeniería educacional, en cuya tarea bastante decisiva para el aprendizaje, hay que aplicar el método científico. Esto resulta bastante difícil, pues hay que escoger, consolidar y aplicar los principios de aprendizaje enunciados en una gran variedad de teorías.

"Las decisiones que afectan la organización de las experiencias del aprendizaje son demasiado importantes y complejas como

⁶Ibidem, p.381-382.

para que queden libradas al juicio de cada educador individual, en el momento de enseñar. Merecen una dedicación teórica tan cuidadosa como las decisiones sobre la organización del contenido".⁷

De acuerdo con la teoría sustentada por la misma autora el estudio y análisis de la realidad son el punto de partida para la elaboración del currículo, por lo que se hace necesario presentar un breve panorama de la realidad del país como antecedente de la reestructuración de planes y programas de estudio para la modernización de la educación básica.

1.3. LA REALIDAD NACIONAL Y EL PLAN DE DESARROLLO

Los urgentes requerimientos de nuestro tiempo nacen de las grandes transformaciones tecnológicas, científicas, sociales, económicas, etc., que se suceden con gran rapidez y que tienen como escenario el desequilibrio en las relaciones internacionales y el desequilibrio también en la conformación de la población mundial.

En esta situación de importancia internacional -considerando también los acontecimientos de carácter puramente nacional- se aplica en nuestro país el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Federal, el cual considera toda una serie de programas, procesos y estrategias dirigidos a conducir al país

⁷Ibídem, p.383.

hacia la modernidad. Uno de ellos es el Programa Nacional para la Modernización Educativa, que parte de un análisis de la realidad nacional para estructurar nuevos planes y programas de estudio. Al respecto dice textualmente el nuevo plan de estudios:

La obligación de la educación secundaria responde a una necesidad nacional de primera importancia. Nuestro país transita por un profundo proceso de cambio y modernización que afecta los ámbitos de la vida de la población. Las actividades económicas y los procesos de trabajo evolucionan hacia niveles de productividad más altos y formas de organización más flexibles, indispensables en una economía mundial integrada y altamente competitiva. La actividad política es más intensa y plural y más eficaces los mecanismos que aseguran la vigencia de las leyes y de los derechos humanos; hay una mayor participación de los organismos sociales solidarios; la protección de los recursos naturales y del ambiente es un objetivo de importancia creciente para el gobierno y los distintos grupos de la ciudadanía.⁸

Con respecto a la realidad de la educación básica en nuestro país, se reconoce la necesidad de transformar el sistema para una educación de calidad:

La calidad de la educación es deficiente en que por diversos motivos no proporciona el conjunto adecuado de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas, actitudes y valores necesarios para el desenvolvimiento de los educandos y para que estén en condiciones de contribuir, efectivamente a su propio progreso social y desarrollo del país.⁹

⁸S.E.P., Plan y programas de estudio de enseñanza básica secundaria, México, 1993, p.20.

⁹Presidencia de la República, Plan nacional de desarrollo, México, 1993, p.5.

Ante las urgencias de la vida moderna y la responsabilidad del estado con respecto a la educación en el país, el Gobierno Federal, los gobiernos de los Estados de la República y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, firman el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, el 18 de mayo de 1992. Entre los compromisos que se establecen en este acuerdo podemos señalar lo siguiente: Se reconoce, en primer lugar en la educación, uno de los campos decisivos para el futuro de la Nación, así como el compromiso de mantener vigente el concepto de Educación Nacional, definido a lo largo de nuestra historia en la filosofía social del Artículo Tercero Constitucional y de la Ley Federal de Educación. El compromiso consiste en dar prioridad a la educación en la distribución del gasto público para la reorganización del sistema educativo nacional; consolidar el federalismo en la educación -que consiste fundamentalmente en la descentralización- y promover también una nueva participación social, así como llevar a cabo la reestructuración de planes, programas, libros de texto, etc., y mejorar la condición social y académica de los profesores: "...actualización, capacitación y superación del magisterio en ejercicio, salario profesional, vivienda, carrera magisterial y nuevo aprecio social por su trabajo".¹⁰ Además de asumir responsabilidad ante estos factores propios del sistema educativo, hace notar

¹⁰Presidencia de la República, Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica, México, 1992, p.17.

también la importancia de los que corresponden al desarrollo general del país y que inciden en la eficacia del proceso de la educación, a la vez que ésta es determinante en el desarrollo de los pueblos. Entre estos factores destacan el crecimiento económico, la distribución del ingreso nacional, el acceso a los servicios básicos -como salud, vivienda, energía eléctrica, agua potable- y la calidad de la alimentación de niños y jóvenes. "Por ello, toda política económica y social del Estado Mexicano tiene que estar llamada a colaborar decisivamente en el mejoramiento de la educación pública".¹¹

Al suscribirse el acuerdo al que hemos hecho referencia, la Secretaría de Educación Pública inició la última etapa de transformación de planes y programas de estudio, comenzada en los primeros meses de 1989.

Después de este período de consulta, la Secretaría de Educación Pública dio a conocer el Nuevo Plan de Estudios para la Enseñanza Básica, en cuya organización participaron comisiones representativas de los diferentes organismos de esta institución:

- Consejo Nacional Técnico de la Educación.
- La Dirección General de Evaluación, de Incorporación y Revalidación.
- Las Direcciones Generales de Educación Preescolar, de Educación Primaria, de Educación Secundaria Técnica.

¹¹Ibídem, p.5.

- La Dirección de la Unidad de Telesecundaria.

Estas instituciones tomaron en cuenta las sugerencias y observaciones de la consulta a maestros, especialistas en educación y científicos, así como representaciones de padres de familia y organizaciones sociales, entre ellos el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

1.4. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS EN LA ENSEÑANZA BÁSICA

En el libro de Hilda Taba ya citado, la autora parte del estudio y análisis de diversos aspectos de la realidad, los cuales arrojan una serie de necesidades en cuya función se elaboran objetivos, se eligen contenidos y experiencias de aprendizaje y se organiza la estructura del plan y programas de estudios.

Entre los principales elementos de diagnóstico de la realidad educativa del país que se consideró necesario rectificar para un mejor desarrollo académico de la secundaria, podemos mencionar la coexistencia de dos planes de estudio: áreas y asignaturas, la falta de articulación de los programas de primaria con los de la secundaria. "Su estructura respondía a objetivos informativos que no fortalecían en el educando los aspectos éticos y sociales. Además se estableció que los objetivos y contenidos históricos, cívicos y

sociales de los anteriores planes de estudio no conduzcan a los educandos a identificarse con el proyecto de nación".¹²

Partiendo de las bases referenciales se pretende diseñar un plan de estudios, cuyos programas respondan a condiciones locales y regionales, y que ofrezcan a los alumnos opciones para su desarrollo educativo y cultural, así como a bases tecnológicas para el trabajo industrial; se precisan las formas de evaluación para conducir el proyecto educativo hacia una orientación eminentemente formativa; se definen los objetivos de la educación secundaria, cuya base debe ser la filosofía social del Artículo Tercero Constitucional y la Ley Federal de Educación -tal y como se estableció en el documento conocido como *Resoluciones de Chetumal* en el año de 1974- asimismo se establecen nuevas estrategias de la práctica educativa (la función del profesor será promover las actividades del alumno par lograr los propósitos establecidos). Con la consulta efectuada para la modernización educativa se decidió que los programas serían flexibles, dinámicos, realistas y con base científica; de manera que el maestro pueda interactuar con ellos organizando unidades temáticas globalizadoras, con mayor coherencia de contenidos para adecuarlos a las necesidades y características de sus grupos; el proceso de aprendizaje debe inducir al alumno al análisis, síntesis, inferencias, reflexión, socialización

¹²Presidencia de la República, Ajuste a los programas de educación secundaria, México, 1991.

y, sobre todo, al desarrollo de una responsabilidad compartida entre alumnos y docentes.

En síntesis, los puntos de apoyo tomados en cuenta para la formulación de los planes del ciclo de educación básica en México se organizan alrededor de tres apartados divididos en:

- Los preceptos constitucionales que norman la educación de nuestro país.
- Las bases diagnósticas y de orientación que se establecen con el Programa para la Modernización Educativa y los conocimientos elegidos para cada nivel de educación básica.
- Los lineamientos psicopedagógicos como bases técnicas para la presentación de criterios generales. (P.6)

Para que los preceptos constitucionales que norman la educación en nuestro país se cumplan, falta mucho por hacer, comenzando porque la educación básica se realiza en condiciones de desventaja para muchos sectores del país. Hace falta cumplir con la equidad en la educación como mandato constitucional.

Las necesidades en materia educativa son muy abundantes, fueron consideradas algunas como prioritarias y la verdad es que no están resueltas. Es el caso de la superación académica, el salario profesional y las condiciones de trabajo de los profesores. Mientras estos problemas permanezcan no puede asegurarse una educación de calidad.

En cuanto a tomar en cuenta al estudiante para el proceso de aprendizaje, solamente se da importancia a la selección y organización de contenidos, pero la parte más importante del currículo que tiene que ver con la selección y organización de las actividades para el aprendizaje queda encomendado a la responsabilidad, preparación, criterio y condiciones de trabajo de cada profesor.

De acuerdo con esto podemos considerar que la educación está planeada con un sentido de funcionalidad en la actual estructura social.

1.5. BASES JURÍDICAS Y AXIOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Además de las bases diagnósticas, los fundamentos jurídicos axiológicos son otro de los referentes indispensables para diseñar planes y programas emanados de la Secretaría de Educación Pública.

Nuestra Constitución Política contiene las bases y atribuciones jurídicas que en materia educativa corresponden al Estado Mexicano. En su artículo tercero está contenida la filosofía de la educación nacional, la orientación que ésta debe tener y los propósitos que la mueven. Sugiere los aspectos culturales, sociales y de conocimientos que deben ser considerados para el proceso educativo. Nuestros valores históricos, las exigencias de la vida moderna y la proyección hacia el futuro, deberán estar representados en cualquier reforma educativa, ya que la realidad es cambiante y dinámica como lo demuestran los avances científicos y tecnológicos de los últimos años, así como el desarrollo político, social y económico.

Las reformas al Artículo Tercero y a la nueva Ley General de educación son adecuaciones de los cambios surgidos a lo largo de nuestra historia.

Con las reformas al Artículo Tercero se remarcan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Todo individuo tiene derecho a recibir educación obligatoria durante el ciclo básico que comprende preescolar, primaria y secundaria.
- La educación será laica y gratuita y debe contribuir al desarrollo integral del individuo, a fortalecer su conciencia de nacionalidad, el aprecio a la historia y los símbolos patrios.
- Fomentará las actitudes que estimulen la investigación e innovación científicas.
- Desarrollará actividades responsables para la conservación del medio ambiente, para la salud y estimulará la práctica del ejercicio físico y del deporte.

La nueva Ley General de Educación deriva del Artículo Tercero y en su capítulo primero trata todo lo relacionado con las reformas y nuevas disposiciones. Señalamos algunos aspectos:¹³

- Que la autoridad educativa del país será la Secretaría de Educación Pública.
- Establece los fines de la educación impartida por el Estado.
- En su fracción novena señala que se estimulará la práctica del ejercicio físico y el deporte.
- En lo que se refiere a servicios educativos dice que el educador es el promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo.
- El capítulo II menciona el federalismo educativo que confiere más autoridad a los gobiernos locales dotándolos de más recursos para que ellos se encarguen de elaborar sus planes, programas

¹³Presidencia de la República, Ley general de educación, México, 1993.

y calendarios escolares, supervisados por el gobierno Federal.

- El capítulo III señala la equidad en la educación para que el individuo tenga derecho a recibir educación en igualdad de condiciones.
- El capítulo VI habla del proceso educativo y las distintas modalidades de la educación.
- Señala que los contenidos de la educación y los propósitos educativos serán definidos en planes y programas.
- Establece la forma de evaluación.
- Las autoridades educativas determinarán el calendario escolar aplicable a toda la República Mexicana y podrán ampliarlo o ajustarlo.
- La educación que impartan los particulares sólo se permitirá con la autorización de las autoridades siempre y cuando cuente con las instalaciones adecuadas, personal capacitado y cumpla con las disposiciones del Artículo cuarenta.

1.6. FUNDAMENTOS PSICOPEDAGÓGICOS DE LOS NUEVOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Después del análisis de la sociedad y de la cultura, en la elaboración del currículo, tienen especial importancia los principios psicológicos que se refieren a los procesos de aprendizaje y el desarrollo del estudiante.

Los fundamentos psicopedagógicos de los nuevos planes de estudio son un conjunto de principios de orden muy general y se exponen a continuación.

(Están tomados textualmente del Modelo Pedagógico de la Educación Básica).

(P.14-15)

- a) El efecto de las experiencias de aprendizaje sobre el alumno está fuertemente condicionado por su nivel de desarrollo psicológico. A cada una de las grandes etapas de desarrollo corresponde una forma de organización psicológica que se traduce en determinadas posibilidades de interacción, razonamiento y aprendizaje.
- b) El efecto de las experiencias educativas sobre el estudiante está, en gran medida, determinado por la existencia previa de conocimientos pertinentes con los que se incorpora a las mismas. El alumno que se inicia en un nuevo aprendizaje escolar lo hace siempre desde los conceptos, estrategias, destrezas, representaciones y conocimientos adquiridos en el transcurso de sus experiencias educativas previas, hayan sido éstas escolares o no.
- c) Por otra parte, las experiencias de aprendizaje escolares influirán sobre el alumno, de diferente manera, dependiendo, en gran parte, de la actitud o del nivel de motivación que éste tenga con respecto a aquellas. Si existe una actitud favorable al relacionar las nuevas tareas de aprendizaje con lo que ya sabe (en lugar de aprender memorísticamente) existe una mayor probabilidad de que se dé un aprendizaje significativo; cuestión que está íntimamente ligada con la percepción que tenga el alumno de la utilidad inmediata o ulterior de los aprendizajes.
- d) El aprendizaje escolar no es un proceso que pueda darse en forma compartimentada en lo intelectual, lo afectivo o lo motriz, o incluso con predominio de algunas de estas esferas sobre las otras. Es el alumno en su

integridad el que aprende, de un modo unitario y completo por medio de un proceso en el que es muy difícil separar lo afectivo, lo cognocitivo o lo motriz.

En síntesis, estos cuatro principios constituyen las ideas guía que, desde el análisis psicológico, orientan de manera general el proceso de estructuración de los contenidos y la determinación de los lineamientos didácticos y de evaluación de los Nuevos Planes de Estudio, entendiéndolo que -como ya se dijo antes- en el diseño de los diversos programas de estudio y en la práctica didáctica cotidiana puede hacerse uso de otros recursos del análisis psicológico a partir de las necesidades y particularidades específicas que éstos planteen.

1.7. LOS PROPÓSITOS O FINES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

En conjunto, estos fines (que a partir de la modernización educativa se denominan propósitos) pretenden lograr el desarrollo armónico del educando y su participación responsable en la sociedad.

Se definen conforme al marco de valores y preceptos del Artículo Tercero Constitucional y las orientaciones de la Modernización Educativa para los tres niveles. En síntesis, proponen los logros que el alumno obtendrá al terminar su secundaria y dan continuidad al ciclo básico, estableciendo la articulación de preescolar con primaria y ésta, a su vez, con la secundaria.

(Están citados textualmente del *Modelo Pedagógico de la Educación Básica*).

(P.21-22)

Dichos fines se refieren a:

- a) Fomentar el amor y respeto al patrimonio y a los valores de la nación.
- b) Valorar el conocimiento y el desarrollo histórico y de las manifestaciones culturales, nacionales y regionales.
- c) Promover la solidaridad nacional y con otros pueblos del mundo, basada en la práctica de los derechos humanos, que conduzcan a la convivencia pacífica.
- d) Propiciar la práctica de la democracia como forma de vida que propicie el respeto a los derechos de los demás y a la dignidad humana.
- e) Conocer el desarrollo de los distintos lenguajes como formas de comunicación humana.
- f) Adquirir las habilidades intelectuales que posibiliten la apropiación de las bases del conocimiento científico y tecnológico.
- g) Estimular las capacidades para la apreciación y expresión de las manifestaciones artísticas.
- h) Impulsar la formación para el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la preservación del equilibrio ecológico.
- i) Fomentar el desarrollo de una conciencia crítica y responsable en la relación entre los procesos socio-económicos, ambientales, culturales y políticos con la dinámica demográfica.
- j) Promover la formación de actitudes para la conservación y mejoramiento de la salud individual y social.

- k) Adquirir las capacidades que favorezcan la formación del pensamiento reflexivo, crítico y creativo y la continuidad en el aprendizaje como proceso de autoinformación.**

2. EL PLAN DE ESTUDIOS EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

2.1. GENERALIDADES

El nuevo plan de estudios tiene inicio en el año escolar 1993-1994.

Se cita en forma resumida la declaración de principios generales contenidos en este documento normativo:

Con la reforma al artículo Tercero Constitucional que establece el carácter obligatorio de la educación secundaria, se extiende a nueve años la enseñanza básica y se estructuran nuevos planes y programas de estudio que articulan los niveles de preescolar, primaria y secundaria, generalizando la organización de los programas por asignaturas y dando prioridad a la enseñanza del español y las matemáticas; se restablece el estudio sistemático de la historia universal, la historia de México, la geografía y el civismo y se incorpora una materia de carácter interdisciplinario de educación ambiental. Se crea, además, un sistema de actualización y mejoramiento profesional del magisterio.

Dice el plan de estudios:

El propósito esencial del plan de estudios, que se deriva del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, es contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria, mediante el fortalecimiento de aquellos contenidos que respondan a las

necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país y que sólo la escuela puede ofrecer. Estos contenidos integran los conocimientos, habilidades y valores que permiten a los estudiantes continuar su aprendizaje con un alto grado de independencia, dentro o fuera de la escuela, faciliten su incorporación productiva y flexible al mundo de trabajo; coadyuvan a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimulan la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación.¹⁴

Se presenta a continuación el cuadro de materias para los tres grados de secundaria.¹⁵

¹⁴Plan y programas..., p.12.

¹⁵Ibídem, p.15.

2.2. CUADRO DE MATERIAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Asignaturas Académicas	Español 5 hrs. semanales Matemáticas 5 hrs. semanales Historia Universal I 3 hrs. semanales Geografía General 3 hrs. semanales Civismo 3 hrs. semanales Biología 3 hrs. semanales Introducción a la Física y la Química 3 hrs. semanales Lengua Extranjera 3 hrs. semanales	Español 5 hrs. semanales Matemáticas 5 hrs. semanales Historia Universal II 3 hrs. semanales Geografía de México 2 hrs. semanales Civismo 2 hrs. semanales Biología 2 hrs. semanales Física 3 hrs. semanales Química 3 hrs. semanales Lengua Extranjera 3 hrs. semanales	Español 5 hrs. semanales Matemáticas 5 hrs. semanales Historia de México 3 hrs. semanales Orientación Educativa 3 hrs. semanales Física 3 hrs. semanales Química 3 hrs. semanales Lengua Extranjera 3 hrs. semanales Asignatura opcional decidida en cada entidad 3 hrs. semanales
Actividades de desarrollo	Expresión y Apreciación Artísticas 2 hrs. semanales Educación Física 2 hrs. semanales Educación Tecnológica 3 hrs. semanales	Expresión y Apreciación Artísticas 2 hrs. semanales Educación Física 2 hrs. semanales Educación Tecnológica 3 hrs. semanales	Expresión y Apreciación Artísticas 2 hrs. semanales Educación Física 2 hrs. semanales Educación Tecnológica 3 hrs. semanales
Totales	35 hrs. semanales	35 hrs. semanales	35 hrs. semanales

2.3. LA ASIGNATURA DE ESPAÑOL EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

Por lo que se refiere a la asignatura que nos ocupa, el plan de estudios sitúa en primer término el aprendizaje básico de los jóvenes para el dominio del español con un enfoque comunicativo.

Se asignan cinco horas de clase semanales, distribuidas en una sesión diaria, además de promover que las diversas competencias lingüísticas se practiquen sistemáticamente en las demás asignaturas. Se renuevan los contenidos del programa, se sugieren algunas actividades y se plantea la necesidad de emplear una metodología que propicie el estudio de la lengua en un ambiente dinámico, con la participación activa y colectiva de los alumnos y estableciendo vínculos con la comunidad (metodología que el propio maestro debe definir en función de los contenidos del programa y de la realidad escolar para encauzar a los alumnos hacia las metas propuestas).

2.4. COMENTARIO AL PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN RELACIÓN CON EL CONTEXTO Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE MAESTRO Y ALUMNOS

Los principales aspectos que contempla el plan de estudios de 1993 han sido mencionados en los apartados anteriores (2.1, 2.2. y 2.3.). Éstos

significaron cambios importantes en el sistema educativo. Sin embargo, el derecho a la educación consagrado en el Artículo Tercero Constitucional se cumple a medias, a pesar de grandes esfuerzos; por ello se corre el riesgo de que el empeño por elevar los niveles de educación básica de la población se pierdan en perjuicio del propio país, ya que los niveles de desarrollo del mismo y las formas de vida de la población dependen fundamentalmente del grado de educación de sus habitantes.

Existen necesidades sociales y materiales urgentes, que son difíciles de resolver. Los recursos humanos, materiales y técnico-pedagógicos en las escuelas no corresponden a los requerimientos para una educación de calidad. Es el caso de las condiciones socioeconómicas, tanto de estudiantes como de profesores.

Debido a la crisis económica que vive el país y los grandes problemas de la sociedad contemporánea, la situación que vive un alto porcentaje de estudiantes es bastante crítica. Por lo regular acuden a las secundarias públicas jóvenes de estratos sociales con bajos recursos económicos, cuyas familias generalmente rebasan de dos el número de hijos y cuyos ingresos, en términos de población mayoritaria, son salarios mínimos o poco más que esto, insuficientes para los requerimientos de una familia. En tales condiciones los padres se ven en problemas para afrontar el gasto que representa la estancia escolar de sus hijos. Cada estudiante de secundaria tiene que adquirir, por lo

menos, un texto de cada asignatura, sin tomar en cuenta otros materiales; el pago de la cuota "voluntaria" (al inscribirse), gasto de uniformes -aunque ninguno es obligatorio oficialmente, acaban por serlo en la práctica-. La falta de útiles escolares propicia que el trabajo se realice con bastante irregularidad, por lo menos durante el primer mes de clases. Además, los jóvenes viven situaciones de angustia y desánimo por sus carencias y por otros problemas de sus hogares que también los afectan profundamente. ¿Cómo exigirles responsabilidad y trabajo en tales circunstancias si, además de su deterioro emocional y su malestar social, carecen de recursos indispensables para su actividad escolar? Consideramos que el texto gratuito en la escuela secundaria podrá solucionar parte de esta problemática.

Los medios de comunicación masiva contribuyen también al desinterés del alumno por el estudio; niños y jóvenes pasan muchas horas frente al televisor, enajenados con la propaganda masiva o con la música estridente. Estos medios son muy poderosos; sin embargo no cumplen con una reglamentación que favorezca a la educación. La juventud está siendo fuertemente afectada por la influencia nociva de cierto tipo de programas, ocasionando la pérdida de valores, la violencia y la falta de conciencia de su propia realidad. Habría que exigir de estos medios el respeto a los principios sociales educativos, señalados en la Ley General de Educación y asegurar en

su programación una contribución eficaz a la formación cultural de los pueblos con sentido humanista y con justicia social.

Frente a esta realidad, la extensión de la enseñanza básica a nueve grados y su obligatoriedad no garantiza un mejor nivel de preparación para la población. Mientras grupos mayoritarios sigan enajenados y realicen su formación escolar básica en situación de desventaja, no podrá lograrse un nivel de educación satisfactorio en el país. Es necesario proporcionar a todos los estudiantes iguales condiciones de éxito escolar.

Juzguemos ahora la realidad del magisterio: salvo una minoría, sigue siendo grave la situación laboral y económica de los profesores, a lo que podemos añadir el rezago en su formación académica.

Los puestos directivos han sido dictaminados por escalafón, al final de una larga y pesada trayectoria de trabajo, cuando la iniciativa, el entusiasmo y la energía de los maestros han sido mermados a lo largo del camino. El cuerpo docente de las secundarias es bastante irregular en cuanto a su formación académica y tipos de nombramiento; muchos carecen de propiedad de sus plazas -situación que los coloca en desventaja. Por la misma o mayor carga académica perciben menos salario. Los profesores de tiempo completo son regularmente los de más edad, y por lo tanto, están cansados por el desgaste que les ha significado trabajar con tantos grupos. Ahora tienen que sacrificar familia, tiempo de descanso, otras formas de ingreso económico,

para seguir estudiando y así poder ascender en la carrera magisterial, ya que el actual sistema educativo no contempla la capacitación de los docentes sin afectar sus condiciones de vida, que por cierto están bastante deteriorados.

Con el acuerdo para la Modernización Educativa se establece revalorar la función magisterial en los aspectos que comprende: actualización, salario profesional, vivienda, carrera magisterial y aprecio social al trabajo del maestro.

Se hacen grandes esfuerzos por remediar la problemática laboral y económica de los profesores; sin embargo, debido a la normatividad establecida, no todos reúnen los requisitos para disfrutar de esos beneficios. Gran parte de los maestros no puede ingresar a la carrera magisterial por su misma situación laboral: carecen de propiedad de sus plazas, a pesar de tener muchos años de servicio, y la gran mayoría de los que lograron su ingreso cada vez encuentran mayores trabas para poder pasar a otro nivel. El consenso mayoritario es de inconformidad con este mecanismo que resulta bastante injusto (analizado en detalle) ya que beneficia sólo a la minoría.

En estas condiciones, la situación del magisterio no ha cambiado (en los términos que lo señala el acuerdo), con excepción de minorías de profesores, se sigue trabajando en secundaria con grupos numerosos y heterogéneos; con pesadas cargas de trabajo; atendiendo varios grupos en la escuela pública,

además de un colegio particular, o desempeñando otro empleo; como se pueda, con tal de sobrevivir.

¿A qué horas el profesor prepara sus clases? ¿Con qué ánimo y energía se presenta ante sus grupos? ¿De dónde saca entusiasmo para trabajar con sus alumnos? Honestamente no puede esperarse resultados satisfactorios en tales condiciones.

Además de cumplir con sus clases, el profesor desempeña otras comisiones en la escuela; y después tiene que continuar con el trabajo en su casa: revisar tareas, hacer planes de clase (adaptando el programa a la realidad de sus grupos), entregar el plan anual de trabajo y periódicamente los avances programáticos; rendir informes, cumplir con las formas de evaluación, planear demostraciones de los aprendidos, formular y calificar exámenes extraordinarios (que en la mayoría de los casos no cumplen con los lineamientos pedagógicos y por lo tanto son inadecuados). Por último, tiene también que darse tiempo para asistir a cursos, que no siempre son de calidad.

Es importante reconocer que el profesor necesita disponer de tiempo, dentro de su horario de trabajo, para realizar tantas actividades extra clase y para superarse profesionalmente, porque en las condiciones antes planteadas, ¿qué garantiza un trabajo bien planeado y organizado para que su desempeño profesional responda a los requerimientos del buen manejo de los contenidos curriculares para un aprendizaje satisfactorio de los alumnos? Una idea de los

autores en el libro *Fundamentación de la didáctica* es que el maestro necesita contar con elementos teórico-técnicos que le permitan interpretar didácticamente un programa escolar; partir de una teoría y de una concepción del aprendizaje,¹⁶ para encauzar a los estudiantes hacia el logro de los propósitos establecidos. Pocos maestros en secundaria son normalistas, así que en términos generales carecen de la formación pedagógica necesaria para el trabajo curricular. Urge estar al día en las ciencias de la educación, pero urge también brindar las condiciones adecuadas para la superación profesional de todo el magisterio; porque, en la práctica, todos los profesores desempeñan las mismas tareas; tienen las mismas responsabilidades, pero no todos tienen la posibilidad de poder participar en la superación profesional y económica que se establece en el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa.

Evidentemente que un trabajo mal planeado, por falta de tiempo, por falta de conocimientos o por cansancio, será perjudicial para los alumnos; añadido a todas las actividades extra-clase que el profesor tiene que realizar, lo convertirá en un trabajo burocrático y sin creatividad que se cumple por obligación.

Procurar las condiciones adecuadas para el buen desempeño profesional es una necesidad en el medio educativo.

¹⁶Margarita Panza y otros, México, Garnica, 1996.

Se sugiere -por lo pronto- que las juntas periódicas de academia sean enriquecidas con la asistencia de expertos en las ciencias de la educación, con la finalidad de orientar el trabajo de interpretación de los programas hacia formas más efectivas de enseñanza y enriquecer la dinámica escolar con el grupo docente de la asignatura. Esto irá familiarizando a todos los profesores con la actividad de planeación didáctica y habrá la posibilidad de mejorarla continuamente con los avances en la educación.

Este trabajo académico, programado oficialmente, será un punto de partida que dé la misma oportunidad a todos los profesores para iniciarse en la superación profesional que los mantendrá actualizados.

Independientemente cada profesor deberá hacer la adaptación del programa a la realidad de sus grupos, pero consideramos que esto será fácil y enriquecedor después de haber asegurado una correcta interpretación y una planeación eficiente de la actividad escolar con la participación del grupo docente de la asignatura y con los expertos en las ciencias de la educación.

Este trabajo colectivo que debe involucrar a todos los maestros con nuevos conocimientos y nuevas metodologías permanentemente, puede ser una forma de superación profesional que redundará en provecho de todos los alumnos. Al finalizar el año escolar puede hacerse la valoración colectiva de la asignatura, señalando errores, aportando nuevas ideas para que estos

elementos lleguen a los especialistas y den como resultado el mejoramiento permanente de la propuesta educativa.

Es conveniente todo esto para que los programas y la metodología sean perfectibles con base en la realidad escolar y con la participación consciente de los profesores para que encuentren formas más efectivas de organizar su actividad didáctica a fin de proporcionar las experiencias que más convengan para la formación de sus alumnos.

En cuanto a los recursos materiales y técnico-pedagógicos también hay muchas necesidades. Las instalaciones escolares son poco funcionales y la mayoría carece de biblioteca; sería conveniente considerar este recurso como indispensable en los planteles de secundaria, equiparlo con material necesario y con la asistencia de una persona que haga viable su funcionamiento.

Si uno de los propósitos del curso de español es que los estudiantes sepan buscar y procesar información, así como promover que amplíen los conocimientos en forma autodidacta, es necesario contar con este recurso dentro del plantel para familiarizar a los alumnos con las fuentes bibliográficas; sólo así se asegura la práctica frecuente en la consulta de enciclopedias, diccionarios especializados y un mayor acercamiento a la lectura. La biblioteca del aula que se sugiere integrar con la participación de los mismos alumnos puede servir para esto último, pero no es suficiente para el propósito antes mencionado.

Los recursos didácticos que requiere la enseñanza en este mundo moderno son insuficientes o no existen en las escuelas.

El plan de estudios de educación secundaria que se deriva del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica expresa como propósito esencial: "...contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria".¹⁷ Para este fin inicia algunas reformas de los aspectos que considera prioritarios. Sin embargo, a cuatro años de distancia, no se han resuelto las situaciones planteadas de la realidad escolar que permanecen como una constante que impide el buen funcionamiento de la institución educativa.

¹⁷Plan y programas..., p.12.

3. EL PROGRAMA DE PRIMER GRADO DE ESPAÑOL EN SECUNDARIA

Del Plan y Programas de Estudio para Secundaria en la Enseñanza Básica, editado por la Secretaría de Educación Pública en el año de 1993, se copia textualmente los contenidos programáticos de primer grado.¹⁸

PRIMER GRADO

Bloque 1

- 1.1. Lengua y comunicación
 - 1.1.1. La lengua como creación exclusiva de la especie humana
 - 1.1.2. La mayor eficacia de la lengua en contraste con otras formas de comunicación
 - 1.1.3. La necesidad de compartir un código para establecer la comunicación
 - 1.1.4. Identificación de los elementos que componen el circuito del habla: hablante, oyente, mensaje, código, contexto y ruido
- 1.2. Diferencias entre la lengua hablada y la lengua escrita

¹⁸Plan y programas..., p.19.

- 1.2.1. La lengua oral y los elementos extralingüísticos que apoyan su comprensión
- 1.2.2. La lengua escrita y su eficacia comunicativa propia
- 1.3. Exposición del tema
 - 1.3.1. La selección del tema
 - 1.3.2. Preparación de la intervención oral: esquemas y notas
- 1.4. Realización de entrevistas
 - 1.4.1. Planeación, realización y reporte de una entrevista
- 1.5. Práctica del debate
 - 1.5.1. La preparación previa de temas como requisito
- 1.6. Comparación entre tipos de texto
 - 1.6.1. Estrategias de lectura según el tipo de texto que se lee: literario, periodístico, científico u otro
 - 1.6.2. Estrategias para la lectura de libros escolares: primera lectura en general, segunda lectura por párrafos, formas para destacar lo relevante, toma de notas
 - 1.6.3. Práctica con textos procedentes de distintas materias
- 1.7. Uso del punto
 - 1.7.1. Lectura de ensayos y cuentos breves de la literatura mexicana o hispanoamericana para analizar la función del punto
 - 1.7.2. Práctica de uso del punto

- 1.8. **Uso de las letras mayúsculas**
- 1.8.1. **Relación entre el punto y el uso de la letra mayúscula inicial**
- 1.8.2. **Otros usos de las letras mayúsculas**
- 1.9. **Lectura comentada de un cuento contemporáneo de autor mexicano o hispanoamericano**
- 1.9.1. **Lectura de un cuento siguiendo una guía**
- 1.10. **Análisis del cuento**
- 1.10.1. **Identificación de la estructura: trama, secuencia, personajes**
- 1.10.2. **División del texto en párrafos. La función del párrafo.**
- 1.10.3. **Elaboración y redacción de un esquema de la estructura del cuento analizado**
- 1.11. **Redacción de un cuento siguiendo la estructura del que fue leído**
- 1.11.1. **Ejercicio de redacción colectiva (por equipos) de un cuento con base en el esquema elaborado en el ejercicio anterior. Discusión y corrección colectivas**
- 1.11.2. **Redacción individual de un cuento**
- 1.12. **Transformación del cuento a oraciones simples (sujeto y predicado) que expresen los diferentes momentos narrativos de la historia**
- 1.13. **Estructura de la oración simple. La función del sujeto y del predicado**
- 1.14. **Seguimiento sistemático de noticias en radio y televisión**

- 1.14.1. Asignación de temas de seguimiento por períodos semanales o quincenales
- 1.14.2. Presentación y análisis de informes de seguimiento
- 1.15. Uso de la biblioteca escolar
- 1.15.1. Conocimiento de las normas de servicio
- 1.15.2. Utilización de los ficheros

Bloque 2

- 2.1. La entrevista
 - 2.1.1. Elaboración de un plan a partir de objetivos definidos
 - 2.1.2. La anticipación de respuestas como un recurso para elaborar un cuestionario
 - 2.1.3. El reporte de la entrevista
- 2.2. El debate
 - 2.2.1. El papel de la definición precisa de las partes en debate
 - 2.2.2. El uso de un guión de intervención
- 2.3. El resumen: importancia, uso y técnicas de elaboración
 - 2.3.1. El resumen como una estrategia para la comprensión y estudio de textos de diversa índole
 - 2.3.2. Diversas técnicas para la elaboración de resúmenes: por reducción a oraciones simples, por eliminación de ideas secundarias y otras

- 2.4. **Elaboración en equipo de resúmenes de textos de otras asignaturas utilizando oraciones simples**
- 2.5. **Importancia del uso de un guión o esquema para la exposición de temas ante un público**
 - 2.5.1. **Improvización de intervenciones orales sin guión**
 - 2.5.2. **Análisis de las intervenciones para destacar las ventajas del guión y de las notas**
 - 2.5.3. **Exposición de un texto a partir de un resumen**
 - 2.5.4. **Práctica individual de exposición oral apoyada en un guión**
- 2.6. **Lectura comentada de cuentos de autores contemporáneos mexicanos o hispanoamericanos**
- 2.7. **Identificación de los elementos principales del cuento: desarrollo, clímax y desenlace**
- 2.8. **Reescritura de un cuento modificando sus partes**
 - 2.8.1. **Reafirmación del conocimiento sobre los elementos de la estructura narrativa**
- 2.9. **Uso de la coma**
 - 2.9.1. **Marca gráfica que aporta significado al texto**
 - 2.9.2. **Las funciones de la coma en un texto**
- 2.10. **El sustantivo, elemento principal del sujeto**

- 2.10.1. La función del sustantivo. Localización del sujeto en oraciones simples
- 2.10.2. Distinción entre el sustantivo y otros tipos de palabras que no realizan la función del sujeto
- 2.11. Los modificadores del sustantivo
 - 2.11.1. El sustantivo y las clases de palabras que precisan su significado
 - 2.11.2. El adjetivo y su función en el sujeto
 - 2.11.3. El artículo y su función en el sujeto
 - 2.11.4. La concordancia de género y de número como requisito de la redacción clara
- 2.12. El sujeto morfológico
 - 2.12.1. La terminación verbal y el sujeto que realiza la acción
 - 2.12.2. Uso adecuado del sujeto morfológico
- 2.13. Reflexión sobre medios de difusión masiva
 - 2.13.1. Comparación entre las programaciones de diferentes estaciones de radio
- 2.14. Las variantes del español: los léxicos regionales y generacionales

Bloque 3

- 3.1. Entrevistas

- 3.1.1. Realización de entrevistas a compañeros y a personas de la localidad con el objetivo de obtener información para exponer en clase o enriquecer un trabajo escolar
- 3.2. Debate
 - 3.2.1. Organización de un plan de discusión para debatir sobre un tema elegido por los estudiantes
 - 3.2.2. Elaboración de materiales de apoyo para el debate: recursos verbales y gráficos
- 3.3. Análisis y reflexión sobre algunos mensajes radiofónicos y televisivos (noticieros, publicidad, programas populares)
- 3.4. Importancia de planear la escritura de un texto. Elaboración de guiones y esquemas para redactar
 - 3.4.1. La improvisación en textos escritos. Sus limitaciones
 - 3.4.2. La idea central, las ideas de apoyo y las ejemplificaciones
- 3.5. Lectura comentada de artículos periodísticos. Distinción entre sus diversos tipos (noticias, crónicas, reportajes)
 - 3.5.1. Caracterización de los géneros periodísticos según su estructura, finalidad y características formales
 - 3.5.2. Diferencias entre noticias y opiniones
- 3.6. Redacción de textos a la manera de los géneros periodísticos
- 3.7. La descripción

- 3.7.1. Las características de la descripción, comparadas con las de la narración
- 3.8. El uso del alfabeto como elemento organizativo
 - 3.8.1. Utilidad del alfabeto para organizar compendios y secuencias de diversos tipos: diccionarios, directorios telefónicos y ficheros
- 3.9. El uso del diccionario
 - 3.9.1. El diccionario como un instrumento de consulta
 - 3.9.2. Prácticas de consulta del diccionario
- 3.10. Visita a bibliotecas externas
 - 3.10.1. Visita individual o por equipos a bibliotecas para conocer las normas de servicio y la utilización de los diversos ficheros
 - 3.10.2. Uso del alfabeto como elemento organizativo de los ficheros
- 3.11. El verbo como elemento principal del predicado
 - 3.11.1. El sujeto y el predicado como partes de la oración}
 - 3.11.2. El verbo en el predicado
 - 3.11.3. El verbo y los accidentes que expresa: persona, tiempo y modo
- 3.12. El uso del punto y coma y de los dos puntos
 - 3.12.1. Revisión de ensayos y cuentos cortos para analizar el uso de la puntuación
- 3.13. El acento gráfico y el acento prosódico
 - 3.13.1. La sílaba tónica

- 3.13.2. El acento gráfico (tilde)
- 3.14. Recopilación de leyendas y mitos prehispánicos y coloniales
- 3.14.1. Elaboración de una antología ilustrada con los materiales recopilados por los alumnos
- 3.15. Denotación y connotación
- 3.15.1. Reconocimiento de la relación entre una forma de expresión y el contexto en que se produce

Bloque 4

- 4.1. Exposición
- 4.1.1. Uso de recursos gráficos de apoyo
- 4.1.2. Técnicas para responder las preguntas del público
- 4.2. Mesas redondas
- 4.2.1. Organización de mesas redondas de acuerdo con un plan de discusión
- 4.2.2. Elaboración del material de apoyo para la discusión
- 4.3. Elaboración de monografías sobre temas escolares
- 4.4. Clasificación de las palabras según su acentuación
- 4.4.1. Agudas, graves, esdrújulas y sobresdrújulas
- 4.5. Uso del acento gráfico (reglas de acentuación)
- 4.5.1. Deducción de las reglas de acentuación a través de ejercicios prácticos

- 4.6. Lectura de poemas de autores mexicanos e hispanoamericanos
- 4.6.1. Características formales de la poesía: metro, rima, ritmo. El verso y la estrofa
- 4.7. Lectura y redacción de instructivos, vales, recibos, cartas comerciales, recetas
- 4.7.1. Diferencias en el lenguaje de diversos tipos de texto
- 4.7.2. Prácticas de redacción
- 4.8. Uso de oraciones interrogativas, exclamativas, imperativas y declarativas
- 4.8.1. La intención de la oración
- 4.8.2. Signos que indican la intención de la oración
- 4.9. Redacción de cartas personales
- 4.9.1. El empleo del lenguaje con fines de expresión personal
- 4.9.2. Práctica de redacción de textos personales
- 4.10. Anticipar y precisar el significado de palabras y expresiones haciendo uso de una interpretación del contexto
- 4.11. Los sinónimos, antónimos y homónimos
- 4.11.1. Utilización de sinónimos y antónimos
- 4.11.2. Algunos problemas de expresión relacionados con los antónimos
- 4.12. Organización de eventos escolares en torno del libro

- 4.12.1. Montaje de una exposición abierta a la comunidad escolar con los materiales escritos por los alumnos
- 4.13. Los elementos indígenas del español de México
- 4.13.1. Reconocimiento y valoración de los elementos lingüísticos de origen indígena como parte importante de nuestra lengua

3.1. CONCEPTO DE PROGRAMA ESCOLAR

Según lo expresado por la autora en su libro *Didáctica y Currículum*, dentro del proceso de concreción de las intenciones educativas en el modelo de diseño curricular para la enseñanza básica, el programa viene siendo el primer nivel de concreción del currículo, conceptualizado éste como un plan para el aprendizaje. Desde este punto de vista se puede considerar que los programas de las diferentes asignaturas constituyen la operatividad de dicho plan. Podrá definirse entonces el programa como un proyecto de acción escolar en el que gravitan múltiples factores que intervienen en el aprendizaje.¹⁹ Para valorarlo es importante no desvincularlo de ellos, situarse en la época actual y las necesidades de cambio, visualizar el objetivo central de la educación del momento y específicamente comprender el propósito central del programa de

¹⁹Santillana, *Enciclopedia técnica de la educación*, Sergio Sánchez Cerezo, Madrid, 1983, p.41.

Español. Deberá valorarse su operatividad en la realidad escolar y adaptarlo a las necesidades de los grupos, organizando con los contenidos una forma de planeación que conduzca la realización del trabajo escolar hacia los fines establecidos.

De acuerdo con la teoría de Hilda Taba la concepción que se tenga de la educación para un determinado nivel es determinante en el tipo de currículo que se va a elaborar. En función de esto podemos distinguir tres dimensiones de currículo: la primera es el currículo formal que se refiere (al plan de estudios, programas, normatividad general); la segunda dimensión es la práctica curricular, es decir, "las repercusiones que traen consigo las acciones humanas que median entre los lineamientos académicos explicitados en el proyecto curricular y los resultados obtenidos al término del proceso educativo".²⁰ Por último tenemos el currículo oculto que está presente, tanto en el currículo formal, como en la práctica curricular. Se presenta en forma de contenidos, valores, formas de relación, normas, ritos, etc.,²¹ que no se explican en el currículo formal y se enseñan de manera velada.

La elaboración del currículo parte del análisis de la sociedad y la cultura, de los estudios sobre el alumno, del proceso de aprendizaje y el

²⁰Estela Ruiz Larraguivel, "Reflexiones sobre la realidad del currículo", en Perfiles educativos, 1985, no. 29, p.72.

²¹Héctor R. Fernández, "Dimensiones del currículum", en Conversaciones, 1990, no.0, p.9.

análisis de la naturaleza del conocimiento. Con esta base se determinan las necesidades, se elaboran los propósitos u objetivos, se selecciona y organiza el contenido y las actividades de aprendizaje; asimismo se incluye un programa de evaluación de los resultados.

Para la reestructuración del programa de Español se parte de las bases referenciales que indicaron la deficiencia generalizada en el manejo del idioma, en diferentes contextos. De ahí la necesidad de fijar como propósito fundamental que los estudiantes consoliden su dominio de la lengua oral y escrita al término de la enseñanza básica. Para ello se cambia el enfoque de la enseñanza tradicional de la lengua en la que el alumno aprende conocimientos memorísticos a los que no da utilidad práctica. Se seleccionan y organizan nuevos contenidos que vayan más de acuerdo con los intereses y necesidades del alumno pretendiendo con ello lograr un aprendizaje más significativo. Se establecen los lineamientos de evaluación en congruencia con los propósitos establecidos. Se deja a cargo del profesor la selección y organización de actividades y la metodología.

3.2. ESTRUCTURA FORMAL DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA DE PRIMER GRADO DE ESPAÑOL PARA SECUNDARIA EN LA ENSEÑANZA BÁSICA comprende:

- UN ENFOQUE que se sustenta en el marco referencial del estudio del alumno de secundaria y de la lengua española como un fenómeno heterogéneo y cambiante en la sociedad. El nuevo enfoque es comunicativo y orienta la enseñanza del Español hacia una nueva metodología que parte del manejo práctico del idioma en las aulas hasta llegar al conocimiento y uso de las reglas gramaticales y ortográficas.

- LOS PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN LA EDUCACIÓN BÁSICA que explicitan lo que en forma general se quiere transmitir o enseñar a los educandos. La Enciclopedia Técnica de la Educación define los objetivos generales (propósitos) como "Los resultados que se espera que los alumnos alcancen como producto final del proceso educacional".²²

- LA ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA. El programa de estudios de Español para la educación secundaria se aborda a través de cuatro ejes: Lengua hablada, Lengua escrita, Recreación literaria y Reflexión sobre la lengua; y se presenta dividido en cuatro bloques que incluyen temas de los cuatro ejes.

- LOS CONTENIDOS que pueden definirse como el conjunto de capacidades que contiene el programa de estudios para ser aprendido por el alumno. Dentro del modelo curricular todos los contenidos se estructuran en unidades epistemológicas procurando proporcionar a los escolares conceptos,

²²Enciclopedia técnica, p.49.

métodos, técnicas, procedimientos, estrategias, normas, actividades, etc., en función de los propósitos educativos.

El programa ofrece flexibilidad para que los maestros organicen los contenidos buscando el mayor aprovechamiento para los alumnos.

3.3. ENFOQUE

El cambio más importante del programa actual de Español con respecto al anterior radica en la eliminación del enfoque formalista, cuyo énfasis se situaba en el estudio de la lingüística y en los principios de gramática estructural.

En los nuevos programas se plantea como propósito central: "que los alumnos se expresen, en forma oral y escrita, con claridad, precisión y en contextos y situaciones diversas; y que sean capaces de utilizar la lectura como herramienta para la adquisición de conocimientos, dentro y fuera de la escuela y como medio para su desarrollo intelectual".²³

Este enfoque indica que debe partirse del uso práctico del idioma, propiciando diversas situaciones comunicativas en el aula, así como extenderlas a las demás asignaturas y a toda la práctica escolar, partiendo de la experiencia lingüística de los alumnos, quienes manejan el idioma con mayor o menor

²³Plan y programas..., p.19.

grado de eficacia, dependiendo del contexto social al que pertenecen y tomando en cuenta también el proceso de evolución de la lengua a través del tiempo, así como de sus peculiaridades en los distintos espacios geográficos. A partir de la práctica se conducirá a los alumnos al conocimiento teórico de la normatividad del sistema lingüístico y de su uso en un aprendizaje significativo.

Con estas sugerencias didácticas se orienta la enseñanza de la lengua española a partir de cuatro ejes.

La descripción que se hace en el programa de cada uno de ellos puede sintetizarse así:

a) Lengua hablada

Con el trabajo de este eje, el alumno debe incrementar las habilidades necesarias para expresarse verbalmente con claridad, precisión, coherencia y sencillez.

b) Lengua escrita

A través de las actividades de este eje, el alumno adquirirá los conocimientos, estrategias y hábitos que le permitan consolidar la producción e interpretación de varios tipos de textos.

c) Recreación literaria

Se abordan contenidos relacionados con el conocimiento de los géneros literarios, se fomentará la lectura y el disfrute de la literatura. Se ensayará la creación de obras literarias.

d) Reflexión sobre la lengua

En este eje se estudian algunos aspectos gramaticales. Se pretende que los alumnos utilicen correctamente la lengua, conforme a las reglas reconocidas, mediante la reflexión, la observación y la discusión; nunca un aprendizaje memorístico.

Cada una de las situaciones comunicativas que el maestro genere en el aula debe servir para propiciar el trabajo de más de un eje.

3.4. PROPÓSITOS

Este es el segundo elemento que aparece explícito en el programa. Es una de las partes más importantes para toda la educación básica. Precisa los logros que los estudiantes deben alcanzar en la asignatura de Español al concluir este ciclo básico.

Los propósitos son los objetivos generales o fines de la educación para la enseñanza básica. Están elaborados en función del Artículo Tercero

Constitucional y representan la política educativa establecida desde el Gobierno Federal, con respecto a lo que debe enseñarse a los educandos en las diferentes asignaturas, durante el ciclo básico. También toman en cuenta las necesidades fundamentales de los alumnos y recogen las orientaciones de la modernización educativa para los tres niveles (preescolar, primaria y secundaria).²⁴

En la asignatura de Español estos propósitos se refieren específicamente a:

- Fomentar el amor y respeto a los valores de la nación.
- Valorar el conocimiento y el desarrollo histórico de las manifestaciones culturales, nacionales y regionales.
- Conocer el desarrollo de los distintos lenguajes como forma de comunicación humana.
- Adquirir las habilidades intelectuales que posibiliten las bases de la apropiación del conocimiento científico y tecnológico.
- Estimular las capacidades para la apreciación y expresión de las manifestaciones artísticas.
- Adquirir las capacidades que favorezcan la formación del pensamiento reflexivo, crítico y creativo y la continuidad en el aprendizaje como proceso de autoformación. (P.21-22)

Uno de nuestros valores nacionales es la lengua que hablamos. Amarla quiere decir preservarla, difundir el conocimiento de las normas que rigen su estructura, rescatarla del deterioro que viene sufriendo en las últimas décadas debido al desconocimiento de la gramática y ortografía.

²⁴La planificación educativa, p.159.

Las manifestaciones literarias regionales y nacionales son también valores que la escuela debe dar a conocer, así como desarrollar en los alumnos la sensibilidad por el arte y la creatividad literarios; muy importante es también impulsar el desarrollo lingüístico de los educandos en el nivel básico y prepararlos para seguir avanzando en su proceso de autoformación.

Del plan y programas de estudios para la educación básica se citan los propósitos que hacen explícitos estos fundamentos jurídicos.²⁵

PROPÓSITOS DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

A través de las actividades de aprendizaje que el maestro organizará se pretende que los alumnos:

- Consoliden su dominio de la lengua oral y escrita.
- Incrementen su capacidad para expresarse oralmente con claridad, coherencia y sencillez.
- Comprendan el papel de las reglas y normas de uso de la lengua en la comunicación de ideas y las apliquen sistemáticamente.
- Aprendan a reconocer las diferencias entre distintos tipos de texto y a construir estrategias para su lectura e interpretación.
- Sean capaces de aplicar estrategias para la redacción de textos y a construir estrategias para su lectura e interpretación.
- Sean capaces de aplicar estrategias para la redacción de textos de acuerdo con sus necesidades personales.
- Lean con eficacia, comprendan lo que leen y aprendan a disfrutar de la lectura.
- Sepan buscar y procesar información para emplearla en la vida diaria y para seguir aprendiendo en la escuela o fuera de ella.

²⁵Plan y programas..., p.20.

Los propósitos antes mencionados ciertamente orientan e impulsan la actividad pedagógica, pero son poco operativos por ser tan generales. Por ello se pide al profesor realizar la planeación del desarrollo del programa con todo lo que ello implica para poder lograr estos fines de la enseñanza de la lengua española.

"Los objetivos generales tienen gran variedad de funciones. Quizá la más importante sea la de orientar las decisiones sobre la selección de contenido y de las experiencias de aprendizaje y proporcionar criterios sobre qué es lo que debe enseñarse y cómo hacerlo".²⁶

Para que los propósitos de un programa se logren, considera Hilda Taba que es decisivo aplicar el método científico, lo que resulta bastante difícil para el maestro que carece de elementos para poder escoger, consolidar y aplicar los principios de aprendizaje enunciados en una gran variedad de teorías.

3.5. RELACIÓN ENTRE LOS PROPÓSITOS Y LOS LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los propósitos que se persiguen con la enseñanza del Español en el ciclo de educación básica se refieren, fundamentalmente, a desarrollar hábitos, habilidades y capacidades en el alumno para el dominio de la lengua oral y

²⁶Elaboración de currículo, p.261.

escrita, en un grado suficiente, de manera que pueda ser coherente y claro al hablar, al escribir, así como leer y comprender las lecturas propias de su nivel sin dificultad; además de desarrollar habilidades que le permitan incrementar paulatinamente su capacidad expresiva mediante el hábito de la reflexión permanente en las estructuras lingüísticas para aplicar las normas gramaticales y ortográficas, procurar la propiedad en el lenguaje y enriquecer su vocabulario; adquirir mayor eficacia en la lectura y comprensión de la misma; formar el hábito de adquirir y procesar información para lograr que tengan un aprendizaje, más significativo en la escuela y que sean capaces de seguir aprendiendo en forma autónoma.

Para valorar en qué grado se cumplen estos propósitos está el sistema de evaluación (previsto en la elaboración del currículo y debe aplicarse para que haya congruencia con los propósitos).

La evaluación del aprendizaje comprende una serie de acciones planeadas para reunir información de lo aprendido por el estudiante con el fin de valorar el desarrollo y resultado del proceso educativo, pero a la vez para rectificar, reafirmar e insistir en todo aquello que sea necesario en la formación del estudiante.

Para que esto se cumpla el maestro debe tener presentes tres finalidades al evaluar:

Evaluación diagnóstica. Se realiza antes del inicio de una etapa de aprendizaje (curso, tema, bloque). El maestro evalúa para saber si el alumno tiene los conocimientos previos que le permitan realizar las actividades del tema de estudio.

Evaluación continua.- La realiza el profesor como constante seguimiento del desarrollo del proceso de aprendizaje mediante procedimientos que le permitan conocer el efecto de las acciones educativas realizadas a fin de aplicar a tiempo las modificaciones que se requieran para obtener los niveles de aprendizaje especificados en los propósitos. En esta etapa son muy útiles la autoevaluación (el mismo alumno se evalúa) y la coevaluación (se evalúan entre ellos) para fortalecer el aspecto formativo de los educandos, que tiene gran importancia como uno de los propósitos del curso. Esta evaluación permanente en su sentido formativo se lleva a cabo mediante la interacción entre maestro y alumno en la que el docente asiste al educando cuando observa que éste tiene problemas en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Evaluación sumativa. Es el procedimiento para comprobar el aprendizaje adquirido en un determinado período del curso para cada estudiante.

Para que la evaluación sea congruente con los propósitos del curso es necesario proporcionar el contexto adecuado al alumno para que construya su aprendizaje, a partir de lo cual se verán avances o dificultades para ayudarlo

en caso necesario. Habrá que considerar la evaluación continua como "una parte del proceso de enseñar a aprender. La condición básica es que el estudiante se encuentre en actividad en este proceso activo de aprender durante la evaluación continua".

La formación de actitudes, hábitos, habilidades y destrezas y el desarrollo de las capacidades para reflexionar y aplicar lo aprendido, así como la creatividad, tiene que valorarse en la actividad del alumno; no en conceptos memorísticos. La evaluación debe tener como finalidad observar y dar ayuda a los estudiantes en los tropiezos, no en la obtención de una calificación.

En síntesis, se pretende que la relación entre los propósitos y las formas de evaluación ayuden a que el alumno desarrolle hábitos, habilidades y destrezas que le permitan continuar su aprendizaje fuera de la escuela.

Si esto no se cumple en la mayoría de los casos se debe principalmente a la incorrecta planeación de las actividades de aprendizaje, a lo inadecuado de la metodología (por la falta de capacitación de los maestros); así como a otros factores que inciden negativamente en la práctica escolar impidiendo que los propósitos se cumplan.

3.6. CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

Para el logro de los propósitos establecidos en el plan de estudios, el programa comprende una serie de contenidos que se organizan en cuatro bloques y se abordan a través de cuatro ejes (lengua hablada, lengua escrita, recreación literaria y reflexión sobre la lengua).

Para facilitar su análisis se han agrupado los contenidos, cuya finalidad principal se dirige al desarrollo de alguno de estos ejes en especial, aunque debe tenerse presente que las diversas competencias comunicativas se conjugan en la práctica, pues no pueden darse aisladas. Dicho de otra manera: el desarrollo de cada uno de los ejes, en la práctica escolar, implica una serie de actividades inherentes a los otros ejes. Así por ejemplo, la práctica de la expresión oral, dirigida a alcanzar la mayor eficacia, se nutre de la lectura, de la redacción, y de la búsqueda de información en fuentes diversas.

A. LENGUA HABLADA

En el eje de la lengua hablada el alumno desarrollará sus capacidades para hablar con mayor claridad, coherencia, precisión y sencillez. Aprenderá a organizar, relacionar y precisar sus ideas, mediante algunas actividades, con las cuales se coloque en situaciones propicias para desarrollar su capacidad de

argumentar, confrontar ideas, fomentar opiniones y discutir sobre diversos temas (como lo sugiere el plan de estudios).

Contenidos para el desarrollo de la lengua hablada:

- 1.1. Lengua y comunicación (1.1.1., 1.1.2., 1.1.3., 1.1.4.)
- 1.2. Reflexión entre lengua oral y lengua escrita (1.2.1., 1.2.2.)
- 1.3. Exposición de temas (1.3.1.)
- 1.4. Realización de entrevistas (1.4.1.)
- 1.5. Práctica del debate (1.5.1.)
- 1.14. Seguimiento sistemático de noticias de radio y televisión.
- 2.1. La entrevista
- 2.2. El debate (2.2.1. y 2.2.2.)
- 2.5. La importancia del uso del guión o esquema para la exposición de temas entre un público (2.5.1., 2.5.2., 2.5.3. y 2.5.4.)
- 3.1. Entrevistas (3.3.3.)
- 3.2. El debate (3.2.2.)
- 3.3. Análisis y reflexión sobre algunos mensajes radiofónicos y televisivos (noticieros, publicidad y programas populares)
- 4.1. Exposición
- 4.2. Mesas redondas (4.2.1. y 4.2.2.)
- 4.6. Lectura de poemas

Estos contenidos han sido seleccionados del programa considerando que propician principalmente el desarrollo de la lengua hablada, aunque el trabajo en la clase de Español rara vez se da de manera aislada; generalmente acontece, como en la vida diaria, en marcos de una situación comunicativa en la que el fenómeno lingüístico aparece como una totalidad".

Además de propiciar el desarrollo de la lengua hablada, estos temas derivan otras actividades de los demás ejes: favorecen el trabajo en equipo, desarrollan técnicas de investigación y familiarizan a los alumnos con las formas de transmisión de la información. El conocimiento de estas técnicas facilita su uso constante en todas las asignaturas, propiciando la práctica verbal de los alumnos, la redacción y el hábito de investigación, no sólo en la clase de Español, sino en todo el ámbito escolar.

Al recabar y procesar información los alumnos entran en contacto con las fuentes de investigación y se habilitan en la elaboración de fichas de trabajo, resúmenes, esquemas de redacción, cuadros sinópticos, guión y otros materiales de apoyo para su exposición.

La entrevista también puede servirles como una de las formas de investigación de campo, tomando la información de las fuentes originales. Redactan cuestionarios precisando en sus preguntas lo que desean saber y elaboran sus reportes.

Por medio del debate, confrontan sus criterios sobre el asunto previamente preparado con la elaboración de argumentos sólidos para rebatir ideas contrarias.

La reflexión sobre los medios de comunicación masiva facilita el diálogo y la discusión dirigida, con el propósito de disminuir su efecto enajenante, y desarrolla el sentido crítico en los alumnos.

La mesa redonda es útil para la exposición de temas que se prestan para la divergencia de opiniones. Sirve también para interesar a los alumnos en la lectura de los grandes escritores de la literatura. Los expositores logran expresarse con fluidez por el antecedente de la lectura de los libros a los que se refieren. El grupo escucha con agrado, participa con preguntas y logra interesarse en la lectura de los mismos.

Como podemos ver, además de su naturaleza práctica, estas técnicas para el trabajo escolar ofrecen muchas posibilidades de enriquecer conocimientos y propiciar la práctica de la expresión verbal, que es un medio usual de comunicación espontáneo y natural; lo practican todas las personas con facultad de hablar -aun sin haber asistido a la escuela; pero para alcanzar un buen nivel en los alumnos, se hace necesario organizar las actividades que enriquezcan su desarrollo.

La lengua hablada es un instrumento para la vida; por lo tanto, debe ser cultivado y desarrollado.

No perdamos de vista que su eficacia dependerá directamente del desarrollo alcanzado en el manejo de la lengua escrita y éste, a su vez, del conocimiento de la estructura lingüística; ya que el ser humano es el único ser que posee un sistema de signos que le permite transmitir emociones e informaciones, así como recibir de los demás exactamente lo mismo. Este sistema de comunicación utiliza signos lingüísticos y hay que conocerlos y entender su funcionamiento para el manejo de una lengua culta.

No podemos conformarnos con que los alumnos practiquen la expresión oral en su mismo nivel. La preocupación por mejorarla debe ser tarea permanente en la escuela. Es fundamental sistematizar la enseñanza de la lengua, paralelamente a la práctica verbal. De otra manera, se irá empobreciendo cada vez más esta forma de comunicación tan importante para que el ser humano alcance su desarrollo pleno a lo largo de su vida.

Sugiero que esta sistematización que debe establecerse en la planeación del desarrollo del programa no se deje a las iniciativas y posibilidades de cada maestro -por las situaciones en otro capítulo planteadas- sino que los profesores cuenten con la orientación periódica y permanente de los especialistas para capacitarse en el manejo adecuado de los contenidos curriculares, de manera que logren mejores resultados en el desarrollo lingüístico de sus alumnos.

B. LENGUA ESCRITA

En el eje de la lengua escrita el alumno obtendrá conocimientos, estrategias y hábitos para escribir e interpretar textos diversos (de información científica, de ensayo y debate; periodísticos; de instrucciones para realizar acciones o cumplir trámites, y de comunicación personal). Será frecuente, en las aulas, la práctica de la lectura oral y se crearán las condiciones adecuadas para que el alumno escriba con diversos propósitos -además de trabajar en otras asignaturas- la redacción de textos, exposiciones de clase, elaboración de informes. Es importante, en la expresión escrita, realizar la corrección de textos por los mismos alumnos, entre compañeros o por el profesor. Esto como una actividad formativa que permita enmendar deficiencias. Uno de los propósitos más importantes de este eje es que los alumnos practiquen las técnicas de estudio para el aprendizaje autónomo (con base en algunas sugerencias que da el plan de estudios).

Contenidos que desarrollan la lengua escrita:

- 1.6. Comparación entre tipos de texto (1.6.1., 1.6.2. y 1.6.3.)
- 1.7. Uso del punto (1.7.1. y 1.7.2.)
- 1.8. Uso de letras mayúsculas (1.8.1. y 1.8.2.)
- 1.11. Redacción de un cuento siguiendo la estructura del que fue leído
(1.11.1. y 1.11.2.)
- 1.15. Uso de la biblioteca escolar (1.15.1. y 1.15.2.)

- 2.1. La revista (2.1.2. y 2.1.3.)
- 2.3. El resumen: importancia, uso y técnicas de elaboración (2.3.1. y 2.3.2.)
- 2.4. Elaboración en equipo de resúmenes de texto de otras asignaturas utilizando oraciones simples
- 2.5. La importancia del uso del guión. Esquema para la exposición de temas ante un público (2.5.3. y 2.5.4.)
- 2.9. Uso de la coma (2.9.1. y 2.9.2.)
- 3.4. Importancia de planear la escritura de un texto. Elaboración de guiones y esquemas para redactar (3.4.1. y 3.4.2.)
- 3.5. Lectura comentada de artículos periodísticos. Distinción entre sus diversos tipos (noticias, crónicas, reportajes) (3.5.1. y 3.5.2.)
- 3.6. Redacción de textos a manera de los periodísticos
- 3.7. La descripción (3.7.1.)
- 3.8. El uso del alfabeto como elemento organizativo (3.8.1.)
- 3.9. El uso del diccionario (3.9.1. y 3.9.2.)
- 3.10. Visita a bibliotecas externas (3.10.1. y 3.10.2.)
- 3.12. Uso del punto y coma y los dos puntos
- 3.13. El acento gráfico y el acento prosódico (3.13.2.)
- 4.3. Elaboración de monografías sobre temas escolares

- 4.4. Clasificación de palabras según su acentuación (4.4.1.)
- 4.5. Uso del acento gráfico. Reglas de acentuación (4.5.1.)
- 4.7. Lectura y redacción de instructivos, vales, recibos, cartas comerciales, recetas (4.7.1. y 4.7.2.)
- 4.9. Redacción de cartas personales (4.9.1. y 4.9.2.)
- 4.10. Anticipar y precisar el significado de palabras y expresiones haciendo uso del contexto
- 4.11. Sinónimos, antónimos y homónimos (4.11.1. y 4.11.2.)
- 4.12. Organización de eventos escolares en torno del libro (4.12.1.)

Los contenidos del programa -que ponen al alumno en contacto con la lengua escrita- son muy útiles para los jóvenes, en proceso de formación, en la enseñanza básica. Se combinan ampliamente con la reflexión sobre la lengua y en menor escala con la recreación literaria y con la lengua hablada.

Todos ellos responden a necesidades de los escolares de recibir información de fuentes bibliográficas, de apropiarse de esa información -por medio de sus habilidades en la lectura- y de capacitarse para expresar por escrito ideas y conocimientos, así como estructurar diversas formas de textos breves y documentos para su uso escolar y cotidiano.

Al ponerse en contacto con distintos tipos de textos expositivos aprenden a diferenciarlos y aplican las diversas estrategias para su lectura.

Con la asistencia a la biblioteca pública se familiarizan con sus formas de uso (ficheros o catálogos), conocen sus normas y su forma de organización. Sin embargo la mayoría de los alumnos de secundaria, se ven muy limitados en el uso frecuente de este recurso por la carencia del mismo en sus escuelas. La biblioteca del aula no satisface las necesidades de la investigación; y la biblioteca pública -aunque existen muchas en la ciudad- es de difícil el acceso para estos jóvenes de secundaria.

La redacción de resúmenes sirve como método de estudio al facilitar la comprensión de textos de diversa índole, mediante alguna de las técnicas para resumir por eliminación de ideas secundarias, por reducción de texto a oraciones simples o por resumen de los grandes bloques que integran el texto.

Con la elaboración de guiones y esquemas de redacción, el alumno aprende a planear sus escritos. Parte de un proyecto que va desarrollando de acuerdo con el tema seleccionado.

La observación de los géneros periodísticos, en la lectura de los diarios, sirve como punto de partida para la redacción de estas formas.

La descripción de cosas reales o imaginarias, enriquece el lenguaje escrito y ayuda a precisar en el alumno la función del adjetivo calificativo con respecto al sustantivo.

El uso del alfabeto, como elemento organizativo, se pone en práctica en el uso de la biblioteca (ficheros), elaboración de diversos tipos de listas, etc.

y puede aprovecharse para fijar el uso de las letras mayúsculas, agrupando, en orden alfabético, nombres de personas, instituciones, apodos, dignidades, etc.

La redacción de las monografías requiere de la investigación del tema elegido; después, organizar un esquema con los puntos a tratar y englobarlos en tres partes: introducción, desarrollo y conclusiones.

La redacción de instructivos, vales, recibos, cartas comerciales y recetas se realiza con base en la lectura y observación de otros modelos.

El uso del diccionario debe ser un hábito permanente en cada alumno; no sólo el diccionario de uso, sino otros diccionarios de la lengua, como sinónimos, antónimos, indigenismos, términos literarios, etc.

El precisar significados de las palabras, según el contexto, ejercita la capacidad de comprensión de la lectura a la vez que enriquece el aprendizaje.

Estas acciones son muy útiles a los estudiantes y parten todas ellas de la lectura.

Primero, el alumno tiene que dominar este aspecto; dominar también el uso primario de la escritura para que pueda entender y organizar conceptos; darles una forma escrita clara, correcta; manejando frecuentemente los recursos que pueden ayudarle al desarrollo del vocabulario, entre otros aspectos del español. Si el individuo no logra dominar los recursos expresivos de la lengua escrita será incapaz de comunicar su pensamiento de un modo adecuado; igualmente se habrá imposibilitado para su desarrollo intelectual.

El lenguaje escrito es una de las estructuras básicas para el progreso de la humanidad; es un elemento de vital importancia para que el individuo pueda solucionar, con mayores garantías de éxito, sus problemas y necesidades personales.

C. RECREACIÓN LITERARIA

Mediante el eje de la recreación literaria, los alumnos trabajan para aprender a disfrutar de la lectura de recreación, así como a crear sus propios textos; también aprenden a analizar su estructura. Los recursos de la biblioteca circulante son útiles para poner al alumno en contacto con la literatura y para desarrollarle el hábito por la lectura.

Contenidos que desarrollan la recreación literaria:

- 1.9. Lectura comentada de un cuento contemporáneo de un autor mexicano o hispanoamericano (1.9.1.)
- 1.10. Análisis de cuento (1.10.1. y 1.10.3.)
- 1.11. Redacción de un cuento siguiendo la escritura del que fue leído (1.11.1. y 1.11.2.)
- 1.12. Transformación del cuento en oraciones simples (sujeto y predicado)
- 2.6. Lectura comentada de cuentos de autores contemporáneos mexicanos e hispanoamericanos.

- 2.7. Identificación de los elementos principales del cuento
- 2.8. Reescritura de un cuento modificando sus partes (2.8.1.)
- 3.4. Recopilación de leyendas y mitos prehispánicos y coloniales (3.14.1.)
- 4.6. Lectura de poemas mexicanos e hispanoamericanos (4.6.1.)

Los temas de recreación literaria acercan a los alumnos a la literatura por medio de lectura de cuentos, leyendas, mitos y poesía mexicana e hispanoamericana. También desarrollan el eje de la lengua escrita con la práctica de la lectura, redacción de cuentos y elaboración de antologías. Con la recitación de poemas y narraciones orales, practican la lengua hablada; también la reflexión sobre la lengua, con algunos principios de versificación (verso, prosa, metro, ritmo y rima).

Los temas que se refieren al cuento están organizados de tal manera, que se conduzca a los alumnos desde un primer nivel de comprensión de lectura hasta el análisis de su estructura.

Con la recopilación de leyendas y mitos prehispánicos se vincula a los alumnos con sus orígenes; practican la investigación bibliográfica o de campo, por medio de la entrevista. Los materiales reunidos son organizados mediante algún criterio para elaborar sus antologías.

La lectura de poemas y recursos de versificación abre otras perspectivas con el uso del lenguaje poético.

Vistos así, aisladamente, los temas de recreación literaria parecen adecuados para el primer grado, sin embargo, la mayoría de los alumnos viene desmotivado de la escuela primaria. Revisando los programas en todo el ciclo básico encontramos que falta articulación en lo que se refiere a la formación estética de los estudiantes, ya que no existe el contacto frecuente y permanente con los textos selectos de la literatura, los cuales sensibilizaban con sus contenidos y con la belleza de su lenguaje el alma infantil. Cualquier niño es capaz de conmoverse ante la belleza de un texto literario antes de haber realizado un estudio sistematizado de la literatura, pero hay que cultivar esa sensibilidad desde los primeros años y a lo largo de su formación escolar para que esta capacidad no se pierda. Bastaría con articular este aspecto a lo largo de su educación básica.

Aunque aparentemente el aspecto de recreación literaria es aceptable para el primer grado de Español, visto ya en su conjunto con los demás programas del ciclo básico, no desarrollan el gusto literario en el estudiante, parece ser que la misma estructura programática limita el cultivo de este aspecto, concediendo la mayor importancia a los aspectos técnicos en la formación de los individuos.

Los textos de Español en secundaria se han vuelto fríos, ya no cumplen con la función de cultivar los sentimientos y los valores de los jóvenes; y la

enseñanza de la literatura está empobrecida y desarticulada en general en la enseñanza básica.

Con base en esto consideramos que el aspecto estético del lenguaje debe ser apreciado y reforzado desde la escuela primaria con una selección de textos breves, elegidos por el valor de sus mensajes, la belleza de su prosa o de su verso y continuar después el estudio de la literatura ya en forma organizada en la secundaria. De esta manera el alma de los escolares se habrá enriquecido a lo largo de su formación básica con el contacto frecuente y continuo de los valores literarios universales.

Se sugiere organizar en los programas un panorama general de las manifestaciones literarias de la humanidad, dirigido no sólo a la apreciación de la belleza, sino al conocimiento del pensamiento universal que contribuya a la formación humanística del individuo.

Esperamos un criterio que permita a los jóvenes -por medio de la literatura- conocer mejor el mundo en que viven, la evolución de las sociedades, apreciar los valores humanos y ubicarse en su realidad.

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

En este eje se pretende interesar a los alumnos para que conozcan los aspectos gramaticales del sistema lingüístico, necesarios para un manejo correcto del idioma en su forma oral y escrita. Este conocimiento debe darse

por medio de la reflexión, la observación; nunca mediante el aprendizaje memorístico. También debe procurarse ampliar continuamente el vocabulario.

Contenidos que se refieren a la reflexión sobre la lengua:

- 1.1. Lengua y comunicación (1.1.1., 1.1.2., 1.1.3. y 1.1.4.)
- 1.2. Diferencias entre lengua oral y lengua escrita (1.2.1. y 1.2.2.)
- 1.7. Uso del punto (1.7.1. y 1.7.2.)
- 1.8. Uso de las letras mayúsculas (1.8.1. y 1.8.2.)
- 1.13. Estructura de la oración simple, función del sujeto y del predicado
- 2.9. Uso de la coma (2.9.1. y 2.9.2.)
- 2.10. El sustantivo elemento principal del sujeto (2.10.1. y 2.10.2.)
- 2.11. Los modificadores del sustantivo (2.11.1., 2.11.2. y 2.11.3.)
- 2.12. El sujeto morfológico (2.12.1. y 2.12.2.)
- 2.14. Las variantes del español: los léxicos regionales y generacionales
- 3.12. El verbo como elemento principal del predicado (3.12.1., 3.12.2. y 3.12.3.)
- 3.13. El uso del punto y coma y de los dos puntos (3.13.3.)
- 3.14. El acento gráfico y el acento prosódico (3.14.1. y 3.14.2.)
- 4.7. Clasificación de las palabras según la acentuación (4.7.1.)
- 4.8. Uso del acento gráfico (reglas de acentuación) (4.8.1.)

4.11. Uso de oraciones interrogativas, exclamativas, imperativas y declarativas (4.11. y 4.11.2.)

4.17. Los sinónimos, antónimos y homónimos (4.17.1. y 4.17.2.)

4.19. Los elementos indígenas del español de México (4.19.1.)

Con los dos primeros temas se puede dar un panorama general del sistema lingüístico, como creación exclusiva de la especie humana y como la forma de comunicación más eficaz. El conocimiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo lingüístico debe crear conciencia en los alumnos para esforzarse por alcanzar el dominio del Español para no verse limitados en su desarrollo humano, así como en su formación intelectual.

Considero importante darle mucha atención al desarrollo de estos dos primeros temas, realizando múltiples actividades que sean el punto de partida para el trabajo de los cuatro ejes: (explorar en el grupo ideas con respecto a estos temas; propiciar diálogos a partir de lecturas informativas; realizar juegos para probar la mayor eficacia del sistema lingüístico con respecto a otras formas de comunicación; escenificación de situaciones emotivas por los alumnos, observando los recursos extralingüísticos y señalando las principales deficiencias de la expresión oral; escritura de textos colectivos reproduciendo las mismas escenas presentadas; corrección de textos; lectura de fragmentos literarios para observar su eficacia comunicativa, reconociendo en ellos los recursos y la normatividad de la lengua escrita; escribir paráfrasis de los

mismos en equipos y corregirlos intercambiando trabajos; escribir un texto individual muy breve para ser revisado por el profesor.

Uno de los textos puede corregirse en el pizarrón para hacer señalamientos con respecto al vocabulario, a los vicios del lenguaje, a los aspectos gramaticales, etc. Creo que bien valdría la pena dedicar tiempo suficiente a sentar las bases para el desarrollo de todos los aspectos del Español que deben trabajarse en forma sistemática y continua. El alumno deberá familiarizarse, desde el principio del curso, con una serie de actividades que serán constantes a lo largo del programa en el conocimiento de la estructura de la lengua y en la aplicación práctica de las normas que rigen su eficacia comunicativa, ya que los temas que corresponden a este aspecto no tienen consistencia en el programa, pues hace falta organizarlos en una secuencia didáctica. El estudio de la gramática también está empobrecido en el programa. Se hace necesario sistematizar este tipo de conocimiento para preservar la corrección en el uso del idioma.

Queda a cargo del profesor organizar los contenidos para el estudio de la gramática y la ortografía y desarrollar el vocabulario en forma continuada y frecuente a lo largo del año escolar.

El uso primario de la lengua escrita requiere -para su desarrollo- un estudio de su estructura y la práctica constante de la aplicación de normas en todos sus aspectos.

Las modificaciones que yo sugeriría, con respecto al programa, son la sistematización y frecuencia de contenidos que refuercen el conocimiento de la gramática y la ortografía; el desarrollo del vocabulario y de habilidades para expresar emociones, pensamientos, necesidades, etc. Programar también la literatura de manera que dé un panorama cultural a los estudiantes y los ponga en contacto con el pensamiento universal, además del disfrute estético.

Pienso que la repetición -desde primaria; primero, segundo y tercero de secundaria- de los mismos temas es útil para aquéllos que requieren un avance gradual; pero no para otros, como entrevistas o debates, que ciertamente son muy útiles a los alumnos como técnicas de trabajo o recursos; bastaría con observar sus lineamientos en uno solo de los programas de esta asignatura, que puede ser el de primer grado de secundaria. De todas maneras, el uso de estas técnicas debe ser muy frecuente -no sólo en Español sino en todas las asignaturas. En cambio se hace necesario incluir más contenidos que refuercen la enseñanza de la lengua escrita de manera sistemática.

En total son 47 temas del programa, distribuidos de 13 a 15 en cada uno de los cuatro bloques y, de acuerdo al cronograma, se calculan 200 horas de clase para Español en el presente año. Esto representa un promedio de tres clases para cada tema. Si consideramos todas las actividades que hay que organizar en torno a cada uno de los contenidos, resulta bastante apresurado

y difícil lograr los propósitos del curso; puesto que no hay oportunidad de dar a cada actividad el tiempo suficiente para desarrollarla, llevarla a la práctica, reforzarla y evaluarla debidamente dentro de las mismas actividades. Aunque parte de la evaluación se realice entre los mismos alumnos, es necesario que el maestro procure seguir el avance individual de cada uno de ellos en los distintos aspectos que se ha planeado desarrollar progresivamente; pero esto se dificulta bastante debido a que se trabaja con grupos sumamente numerosos.

El programa ofrece flexibilidad para organizar los contenidos como mejor convenga al plan de trabajo de cada profesor, ya que la forma en que están ordenados en el programa no rompe ninguna sistematización. Consideramos que la enseñanza de la lengua debe estar sistematizada en el programa debido a los datos referenciales que presenta la realidad del trabajo docente pues la organización de los contenidos, para el aprendizaje de la lengua, debe hacerse por especialistas debido a lo difícil y complejo de cada actividad.

Otra posible modificación del programa sería, por ejemplo, secuenciar y correlacionar los temas en función de la estrecha relación que existe en algunos de ellos. Por ejemplo, me parece muy adecuado el orden de los dos primeros temas, al principio del programa: 1.1. Lengua y comunicación y 1.2. Diferencias entre lengua hablada y lengua escrita. Considero que sería oportuno el 1.15. Uso de la biblioteca escolar y el 2.5. Importancia del uso del

guión en la exposición de temas, antes del 1.3. Exposición de temas. Después el 1.6.1. Estrategias de lectura; enseguida el 2.3. Resumen, uso y técnicas de elaboración. Posteriormente el 3.10. Uso del diccionario y el 4.17. Sinónimos, antónimos y homónimos. 3.14. y 4.8., que se refieren a la acentuación de palabras convendría ponerlos enseguida. 1.7., 2.9. y 3.13. referentes a signos de puntuación.

La importancia de desarrollar estos temas al principio del curso es con la finalidad de insistir en ellos en forma sistematizada y con una correcta dosificación a lo largo del año escolar, debido a la relevancia que tienen en el desarrollo de la lengua escrita.

Podría simplificarse un poco el programa, asociando o combinando ciertos temas que se complementan y que, por lo tanto, podrían desarrollarse en menos tiempo, aprovechando esos espacios para dar continuidad y reforzamiento a las actividades que así lo requieren.

Ofrece ventajas, por ejemplo, asociar el 1.5. Debate, con el 2.13. Reflexión sobre medios masivos de difusión; 1.7. Uso del punto y 1.8. Uso de letras mayúsculas, con el 3.9. Uso del alfabeto como elemento organizativo (listados de nombres propios; nombres de instituciones, títulos de libros, etc.). 1.12. Transformación del cuento a oraciones simples con 1.13. Oración simple.

El hacer una planeación del programa, con la orientación de expertos en las ciencias de la educación para ordenar la secuencia didáctica de

actividades que lleven al logro de los propósitos del curso de Español, ayudará mucho a los maestros en el desarrollo de su programa.

Las estrategias que pueden emplearse para el logro de objetivos son: la lectura de diversos textos, conversaciones, diálogos, exposiciones, consulta de fuentes bibliográficas, investigación de campo, visita a las bibliotecas, uso de diccionarios, redacción y corrección de textos, análisis y comprensión de la estructura de la lengua en textos escritos, práctica continua de la ortografía. Los recursos técnico-pedagógicos para el desarrollo del programa son: libro del maestro, planes y programas de estudio, plan anual de trabajo y avances programáticos (ambos elaborados por el maestro); técnicas grupales, cuadros de concentración de calificaciones, listas de asistencia; recursos materiales: bibliotecas, libros de texto, diccionarios, cuadernos, pizarrón, radio, televisión, revistas periódicos y otros materiales.

El programa está íntimamente relacionado con todos los demás factores de la educación. El éxito o fracaso del mismo, no depende solamente de su estructura, de la planeación, estrategias y recursos empleados por el maestro, sino que tendrán repercusión importante en los resultados de su aplicación todos aquellos aspectos considerados como infraestructura del sistema educativo, a los que hemos hecho referencia en este mismo trabajo.

4. ALGUNAS OPCIONES DIDÁCTICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA LENGUA HABLADA, LA LENGUA ESCRITA, LA RECREACIÓN LITERARIA Y LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

4.1. PARA EL DESARROLLO DE LA LENGUA HABLADA

El profesor debe propiciar un ambiente de confianza y detectar primero las deficiencias, errores o dificultades en los rasgos siguientes: dicción, entonación, fluidez, pobreza de vocabulario y muletillas, vicios de lenguaje, desorden de las ideas, errores de concordancia, dificultad para formar opiniones propias, dificultad para concretar preguntas y dificultad para la exposición.

En la clase de Español los alumnos deben tener una amplia oportunidad para expresarse, pero encausándolos a que realicen sus intervenciones en forma ordenada. Deben aprender a aplicar las reglas que rigen la comunicación hablada en distintos contextos: no interrumpir a otros, sustituir las palabras vulgares y adaptar el lenguaje convencional a cada situación.

El desarrollo verbal en el aula debe comenzar por conversaciones sencillas con temas que les interesen, que les inquieten -de su medio familiar, social, escolar y personal e ir avanzando hasta participar en exposiciones

orales, entrevistas, mesas redondas, debates. Pueden emplearse algunos juegos de simulación; escenificaciones breves con diálogos, narraciones colectivas de cuentos, etc.

ESTRATEGIAS DE LA LENGUA HABLADA:

- * Ejercicios de articulación, vocalización, entonación y trabalenguas.
- * Escuchar y observar la pronunciación en locutores de radio y televisión.
- * Conversaciones sobre temas de interés para los alumnos.
- * Diálogos (partiendo del contenido de lecturas).
- * Expresión de sentimientos, ideales, emociones, necesidades, etc., Observando, en los que hablan, los recursos extralingüísticos.
- * Explicar refranes; decir poemas corales.
- * Crear cuentos en forma colectiva,
- * describir objetos para adivinar de qué se trata.
- * Argumentar a favor y en contra.
- * Juegos de lenguaje.
- * Exposiciones orales.

Recursos: Libros, revistas, radio, televisión, láminas, cassettes, etc.

Técnicas grupales.

CRITERIOS Y FORMAS DE EVALUACIÓN PARA LA LENGUA HABLADA:

El mismo equipo debe valorar la participación de cada uno de sus integrantes, señalar deficiencias y progresos. El profesor calificará el trabajo de cada equipo e irá registrando evaluaciones continuas e individuales, partiendo de las condiciones iniciales de cada alumno, de sus propias observaciones y de la calificación asignada por el equipo a cada integrante.

4.2. PARA EL DESARROLLO DE LA LENGUA ESCRITA

Es importante despertar en el grupo el afán de progreso en todos los aspectos que se conjugan en la lengua escrita, mediante el reconocimiento de sus deficiencias en la lectura, la comprensión de la misma; la ortografía y la escritura de textos.

PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA:

Con respecto a la lectura las principales deficiencias, errores o dificultades que debemos detectar en los alumnos son: el rechazo a la lectura;

la deficiencia de la misma (deletreo, falta de entonación, de puntuación, lentitud y falta de comprensión).

En la clase de Español debemos encontrar la forma de acercar a los alumnos a la lectura y capacitarlos en ella. Requisito indispensable es el fácil acceso a materiales impresos que puedan interesar a los jóvenes (la falta de funcionamiento de la biblioteca escolar es un obstáculo); sin embargo esto se remedia, en parte, con la formación de la biblioteca del aula y la biblioteca circulante. También es útil que el maestro lea al grupo algunos fragmentos de textos, muy bien seleccionados y que realice el análisis de los mismos con el grupo para despertar el interés de los alumnos por continuar su lectura.

Se deben realizar frecuentemente las estrategias para la lectura de comprensión de diversos textos; así como desarrollar el gusto por la literatura.

ESTRATEGIAS PARA LA LECTURA:

- * Lectura de textos interesantes para los jóvenes.
- * Cumplir con los requisitos de la lectura oral (leer por bloques, con entonación, pausas, etc.).
- * Reducir textos a oraciones simples.
- * Eliminar ideas secundarias.
- * Resumir contenidos.
- * Definir temas.

- * **Criticar y valorar contenidos.**
- * **Sintetizar mensajes.**
- * **Analizar estructura de textos.**
- * **Resumir ambientes físicos y ambientes sociales; describir personajes en textos literarios.**

EVALUACIÓN DE LA LECTURA:

En la lectura oral: el cumplimiento de los siguientes requisitos: pronunciación, entonación, pausas, fluidez; valoración de resúmenes finales; resolución de cuestionarios; exposición de comentarios; mesas redondas sobre libros leídos.

Igualmente el punto de partida para la evaluación se basará en las circunstancias especiales de los alumnos, su avance progresivo; la participación de cada uno en trabajos de equipo como resúmenes colectivos, mesas redondas, etc.

PARA EL DOMINIO DE LA ORTOGRAFÍA:

La enseñanza de la ortografía debe ser sistemática y permanente en la enseñanza básica. Los maestros debemos esforzarnos porque el alumno se preocupe por escribir correctamente sus textos con buena ortografía,

acentuación, puntuación y otros recursos de la lengua escrita, de manera que logre expresar su pensamiento de un modo adecuado.

como base habrá que detectar las deficiencias ortográficas e insistir de manera permanente para superarlas.

ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA LA ORTOGRAFÍA:

Solicitar a los alumnos un libro de ejercicios ortográficos para trabajarlo mediante tareas diarias extraescolares y un breve dictado a principio de cada clase reforzando el trabajo del día anterior. La participación de los alumnos, en este dictado, debe ser en forma ordenada para que, periódicamente, cada estudiante sea evaluado ante el grupo, conjuntamente por alumnos y profesor. El estar haciendo los señalamientos sobre los errores del dictado diario con la participación del grupo surte un efecto de interés en los estudiantes por observar sus progresos y, por lo tanto, ponen mayor cuidado para detectar sus propios errores y corregirlos. Los dictados serán calificados intercambiando cuadernos. Posteriormente cada alumno volverá a copiar el texto con las correcciones hechas en el pizarrón y trabajará las palabras mal escritas con las actividades que el profesor señale como tarea.

El uso del diccionario para la corrección de los trabajos escritos debe ser una constante, no sólo en la clase de Español, sino en todas las asignaturas. También pueden realizarse algunos juegos didácticos.

CRITERIOS Y FORMAS DE EVALUACIÓN DE LA ORTOGRAFÍA.

En cualquier trabajo escrito: tomar en cuenta la ortografía; hacer un breve dictado mensual que el profesor debe calificar; tomar en cuenta tareas, que pueden ser revisadas por alumnos comisionados por cada fila, quienes entregarán, al final del mes, su lista de control al profesor, además de tomar en cuenta la evaluación continua.

ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA LA REDACCIÓN DE TEXTOS:

En la escritura de textos se ponen en juego las capacidades lingüísticas de los alumnos. Este aspecto es el más difícil de sistematizar y de realizar, puesto que 50 minutos de clase son insuficientes para desarrollar un proceso que dé como resultado la corrección de lo escrito.

Entre las deficiencias que podemos señalar, para iniciar el desarrollo de esta habilidad de la escritura de textos, podemos mencionar: ilegibilidad, deficiencia ortográfica, falta de puntuación o puntuación incorrecta, obscuridad en las ideas, falta de concordancia, pobreza de vocabulario y vicios de lenguaje.

Para que los alumnos se decidan a escribir y se interesen por el desarrollo de esta habilidad, partiremos de sus propias necesidades de expresión. Por ejemplo: hablar de sus emociones, sentimientos, ideales,

gusta". Este mismo tema, con respecto a la escuela, a su comunidad, a la ciudad; descripción de objetos para ser adivinados, aspectos de la naturaleza, etc. Algunos de sus escritos pueden servirles como terapia emocional; por lo tanto, se autocorrijen bajo lineamientos generales que el profesor especifique. Es bastante motivante para los alumnos cuando logran expresar lo que quieren decir. Cuando se trata de escribir documentos formales (solicitudes, cartas, formatos diversos), puede hacerse con juegos de simulación para que no resulte aburrido.

ESTRATEGIAS PARA LA REDACCIÓN DE TEXTOS:

- * Escribir escuchando música.
- * Escribir sobre un tema partiendo de una serie de vocablos que con él se relacionan.
- * Hacer parafrasis de textos.
- * Realizar descripciones.
- * Escribir oraciones expresando algún sentimiento por su padre, su madre, su amigo, un árbol, etc.
- * Escribir narraciones y poemas colectivos.
- * Redactar resúmenes y cartas.
- * Revisión y corrección de textos.

Recursos: música, diferentes diccionarios, radio, televisión, observación de la naturaleza, de las personas, de su ámbito familiar, social, escolar, etc., fechas importantes y tradiciones populares.

EVALUACIÓN DE LA REDACCIÓN DE TEXTOS.

La lengua escrita debe evaluarse en todas las oportunidades que se presenten en el curso, permanentemente, intercambiando trabajos. El profesor debe hacer los señalamientos con respecto a los recursos de la lengua escrita y los alumnos deben habituarse a evaluar y corregir los trabajos de sus compañeros mediante el uso del diccionario.

Los aspectos que deben tomarse en cuenta, de sus trabajos escritos para la evaluación son: la presentación, la legibilidad, claridad de ideas, ortografía, puntuación; en algunos casos, como por ejemplo resúmenes, será importante también la capacidad de síntesis; en las parafrasis tomar en cuenta la propiedad del vocabulario y la fidelidad a la idea original del texto reconstruido.

El profesor calificará trabajos breves que considere como finalistas de un proceso de trabajo.

4.3. PARA LA RECREACIÓN LITERARIA

Se sugiere, para encauzar a los alumnos en el hábito de la lectura, despertar su interés con algunos fragmentos de libros leídos por el maestro. Explorar el primer nivel de comprensión de la lectura e ir avanzando gradualmente hasta el análisis de la estructura de un cuento y creatividad de esta forma literaria.

ESTRATEGIAS PARA LA RECREACIÓN LITERARIA:

- * Lectura de cuentos, mitos, leyendas y poesía.
- * Exposición de comentarios sobre libros leídos (mesas redondas).
- * Llenar esquemas con el análisis de la estructura de cuentos leídos.
- * Hacer entrevistas para recabar mitos y leyendas.
- * Hacer narraciones orales.
- * Seleccionar mitos y leyendas de fuentes bibliográficas.
- * Elaborar antologías.
- * Cambiar finales de cuentos.
- * Narrar cuentos en forma colectiva.
- * Escribir un cuento (creación individual).
- * Practicar la recitación individual y la poesía coral.

Recursos: cuentos, mitos y leyendas, poesías de autores contemporáneos mexicanos e hispanoamericanos; grabadora, biblioteca del aula.

EVALUACIÓN DE LA RECREACIÓN LITERARIA:

Tomar en cuenta la participación de los equipos. Calificar la creatividad y el uso de los recursos de la lengua escrita en sus cuentos escritos y sus antologías. Tareas. Esquemas con el análisis de cuentos. Participación en poesía coral y recitación individual. Calificar lectura expresiva de poesía.

4.4. PARA LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

Para entender la estructura de la lengua y hacer uso correcto de la misma debe partirse de la observación y reflexión de los textos escritos. Analizar en ellos la forma y la función de las palabras, las relaciones que se establecen entre ellas. Es muy importante también ir ampliando el vocabulario y poner en práctica, en todo momento, las normas que rigen la corrección.

Pensamos que es oportuno repasar la morfología antes de la sintaxis (aprovechando 1.3. Exposición de temas), distribuyendo entre los equipos las distintas categorías gramaticales (verbo, sustantivo, adjetivo, preposición, conjunción, etc.). Es importante partir del análisis morfológico de textos en

forma repetitiva, explorando en el grupo sus limitaciones en este sentido: de esta manera cuando sus compañeros expongan estos temas, estarán más interesados y se mostrarán más receptivos.

ESTRATEGIAS DE REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA:

- * Analizar en oraciones las diferentes categorías gramaticales.
- * Subrayar -en diferentes textos- los sustantivos, verbos, adverbios, preposiciones, etc.
- * Clasificar los diferentes tipos de la categoría gramatical que se esté analizando. Por ejemplo: adjetivos calificativos y adjetivos determinativos.
- * Enriquecer la significación del sustantivo por medio de adjetivos.
- * Diferenciar las formas verbales personales de las impersonales.
- * Distinguir pronombres de adjetivos determinativos (relacionar con el acento diacrítico).
- * Separar sujeto y predicado en oraciones.
- * Analizar la función del sustantivo como núcleo del sujeto y la función del verbo como núcleo del predicado.

Recursos: Textos en prosa (fragmentos), textos escritos por los alumnos, láminas con cuadros sinópticos (clasificación de pronombres,

sustantivos, adjetivos, etc.), juegos didácticos, distintos diccionarios de la lengua, libro de ortografía.

EVALUACIÓN DE LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.

Al igual que la lengua escrita esta evaluación se hace permanentemente, cada vez que sea oportuno y ha sido tratada en el apartado de lengua escrita en todos los aspectos como ortografía, redacción, etc. Queda solamente mencionar la forma de evaluación de la gramática que debe hacerse con ejercicios de aplicación sobre el análisis morfológico y sintáctico de la lengua. No debe preguntarse definiciones sobre sustantivo, oración, etc., sino que el alumno debe reconocer en la práctica la forma y funciones de las estructuras lingüísticas y emplearlas correctamente en el uso práctico de la lengua hablada y la lengua escrita.

Se debe tener muy presente que el tipo de evaluación debe ser congruente con los propósitos del curso; por lo tanto, debe cumplirse con los lineamientos establecidos al respecto (evaluación inicial o diagnóstica, evaluación continua y evaluación final).

El artículo 1° del acuerdo N° 200 señala que debe entenderse el aprendizaje de los educandos como "La adquisición del conocimiento y el desarrollo de habilidades, así como la formación de actitudes, hábitos y valores señalados en los programas vigentes".

CONCLUSIONES

A la escuela compete consolidar el dominio del español durante la formación básica de los estudiantes, de tal manera que logren eficacia comunicativa, pues sólo a través del desarrollo de la lengua el estudiante puede participar de la cultura universal, adquirir capacidad de expresar y organizar sus pensamientos y emociones propias, así como comprender las expresiones de los demás.

Después de varias reformas al sistema educativo, no se ha logrado fortalecer el desarrollo lingüístico de los estudiantes, requisito indispensable para que logren mejores niveles de aprendizaje en las demás asignaturas.

La lengua hablada se aprende sin necesidad de ir a la escuela; en cambio, para aprender la lengua escrita fue indispensable el estudio sistematizado de la misma.

Las diversas peculiaridades que presenta la lengua hablada dependen del medio geográfico, el grupo generacional y el estrato social. Para mejorar su eficacia comunicativa se requiere el apoyo de la lengua escrita, mediante la práctica de la lectura, el uso de diccionarios de la lengua, de sinónimos, de parónimos, antónimos, el estudio de la gramática, etc.

En los primeros años de enseñanza es notorio el avance de los escolares con el aprendizaje de la lectura y la escritura, pero después de esta etapa es

mucho menos significativo su progreso lingüístico. Todos los años de estudio de la lengua -que siguen a la etapa en que el niño puede leer y escribir con menor o mayor grado de dificultad- no logran un nivel de desarrollo lingüístico satisfactorio al terminar el ciclo básico y ni siquiera al concluir la preparatoria. Esto se refleja en el deficiente manejo de la lengua oral y escrita, así como en la relación difícil o distante que mantienen con la lectura los estudiantes y aun los egresados de instituciones de educación superior.

Esta baja calidad de la educación es preocupante al inicio de la década de los noventa. Frente a esto tenemos el acelerado proceso de cambio y modernización; los grandes avances tecnológicos y científicos; el crecimiento demográfico de los últimos años y la demanda de estudios superiores, que rebasa el cupo de las escuelas de educación superior. Por otro lado, está el proceso de desarrollo del país, y la necesidad de elevar la producción para poder competir en el terreno de la economía mundial.

Esta realidad social tiene amplias repercusiones en la educación.

El 18 de mayo de 1992 se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, reconociendo las deficiencias existentes en el sistema educativo y considerando la necesidad de elevar la calidad de la educación. Se reconoce también la obligación del Estado de fundamentar cualquier reforma educativa en los principios emanados del Artículo Tercero Constitucional. Así se establece una serie de cambios en el terreno educativo,

como son: la obligatoriedad de la educación básica de nueve grados; el federalismo educativo; las reformas legales comprendidas en la nueva Ley General de Educación; el aumento de recursos financieros a la educación; la reestructuración de planes, programas y libros de texto; las políticas compensatorias como la Carrera Magisterial.

Los resultados de la nueva planeación del sistema educativo no pueden determinarse todavía, pues no ha salido la primera generación que inició su ciclo básico de nueve grados. Sin embargo, a pocos años de haberse iniciado la modernización educativa, existen situaciones no resueltas que pueden considerarse como parte de la infraestructura del sistema educativo y que frustran, de manera directa, su funcionamiento.

Tomando en cuenta los diversos sectores que conforman la población, observamos que no existe equidad en la forma como se cumple con el derecho a la educación. En estas condiciones la extensión de la educación básica y su obligatoriedad no garantizan un mejor nivel de preparación para la población, mientras grupos mayoritarios realicen su formación escolar en situación de desventaja. Es necesario proporcionar a todos los estudiantes iguales condiciones de éxito escolar y social.

Consideramos que el texto gratuito en la secundaria, una biblioteca funcional y equipada con el material necesario -indispensable para un contacto frecuente de los alumnos con las fuentes documentales- así como instalaciones

adecuadas; planilla de personal completa y recursos didácticos acordes con la nueva tecnología, podrán solucionar parte de esta problemática. Los estudiantes con mayores carencias económicas tienen más necesidad de que se les dote de los recursos para la adquisición de la cultura.

A la problemática socioeconómica de la mayoría de los alumnos se suma el efecto nocivo de los medios de difusión masiva, que lejos de reforzar la educación de los jóvenes, de enriquecer y preservar el idioma; de fortalecer los valores culturales y prestar servicio a la comunidad, sobre todo a las clases populares -mediante una orientación veraz que permita el pleno ejercicio de la ciudadanía-, mantienen en general y permanentemente un fuerte bombardeo de propaganda enajenante, contradiciendo con esto los propósitos de la educación en las escuelas.

Es inevitable que los jóvenes dediquen tanto tiempo a ver televisión; démosle entonces una utilidad práctica a este poderoso medio para apoyar un aprendizaje significativo que contrarreste su efecto negativo y enajenante.

Es recomendable dedicar tiempo a formar buenos telespectadores, de manera que sean selectivos y tengan una aproximación reflexiva y crítica ante los mensajes televisivos. El profesor tendrá que preocuparse por conocer la programación de la televisión, investigar acerca de sus efectos, analizarla, de manera que pueda aportar elementos a los alumnos para poder hacer frente a los mecanismos de persuasión y enajenación que emplea este medio electrónico.

Por otro lado está la problemática laboral y económica de los profesores, que sigue sin resolverse en la mayoría de los casos; los grupos continúan siendo numerosos y heterogéneos; las rutinas de trabajo muy pesadas -a lo que se añade la actividad extraescolar que el profesor tiene que realizar sin remuneración económica-, salario insuficiente y falta de oportunidades para actualizarse y superarse profesionalmente en la presente situación laboral. La carrera magisterial no es un mecanismo justo que pueda resolver la situación económica, laboral y de superación académica del magisterio puesto que excluye a una gran parte de profesores que carecen de propiedad en sus plazas. Es conveniente revisar lo que se exige del maestro y lo que es posible realizar en el campo educativo.

Se sugiere resolver las adversas condiciones laborales de los maestros. La división de su tiempo en varias escuelas o empleos diferentes podría solucionarse con contratos de tiempo completo y de base, a docentes que reúnan el perfil profesional asignando una parte del tiempo que ampara su contrato para la actualización permanente y el trabajo grupal periódico, con la academia de su asignatura. Facilitarle al profesor el seguimiento del aprendizaje de sus alumnos, reduciendo el número de ellos en los grupos, es otra necesidad.

El hecho de que los programas de los últimos años no hayan ayudado a consolidar un nivel lingüístico satisfactorio en la mayoría de los estudiantes

al término de la educación básica, se ha atribuido a la falta de continuidad y aplicación práctica de los mismos, a los errores de enfoque, a la insuficiente capacitación de los maestros; pero esto no es todo, debemos reconocer algunos factores como los antes mencionados, que tienen repercusiones importantes en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Entendemos que la modernización educativa, inmersa en el Plan Nacional de Desarrollo del País, toma en cuenta las bases referenciales correspondientes a cada nivel en la elaboración del currículo, los preceptos constitucionales y los lineamientos psicopedagógicos. Con estas bases se establecen primero los propósitos de la educación básica y se reestructuran los planes y programas que articulan los niveles de preescolar, primaria y secundaria para el año escolar 1993-1994.

Los propósitos del curso son muy generales; por ello el profesor debe realizar una planeación cuidadosa en torno a ellos. Están íntimamente ligados con la forma de evaluación estipulada, la cual comprende las tres fases: evaluación diagnóstica, evaluación continua y evaluación sumativa. La realización de la planeación del programa y la forma de evaluación, ambas relacionadas con los propósitos del curso, deben desarrollar en los alumnos, fundamentalmente, hábitos, habilidades, destrezas, mediante un aprendizaje significativo que permita seguir aprendiendo en forma autónoma, fuera de la escuela.

Por medio de la evaluación inicial el maestro habrá de verificar que el alumno posea las experiencias de aprendizaje necesarias para construir nuevos conocimientos.

La evaluación continua es una parte del aprendizaje. En ella se enseña al alumno a aprender. El maestro sigue el aprendizaje del alumno y ambos interactúan. Durante esta etapa de evaluación es útil la autoevaluación y la coevaluación en el aspecto formativo del estudiante.

Con la evaluación sumativa se comprueba el aprendizaje en una etapa determinada.

Respecto a la articulación de los tres niveles de preescolar, primaria y secundaria, ésta es muy positiva para la continuidad del aprendizaje. Si en la primaria se logra consolidar el aprendizaje de la lectura y la escritura, llegarán a la secundaria grupos homogéneos en estos dos aspectos, lo que facilitará su desarrollo en la última etapa de la enseñanza básica.

El enfoque comunicativo se basa en propiciar diversas y continuas situaciones comunicativas para desarrollar la competencia lingüística de los alumnos. A partir del uso práctico de la lengua se lleva a la reflexión sobre sus aspectos teóricos. Para un buen resultado habrá que ser muy cuidadosos en organizar esas actividades prácticas en torno a un núcleo de aprendizaje, de tal manera que se establezca la programación del conocimiento. Si esto no se

planea correctamente se corre el riesgo de que el alumno no pase de su mismo nivel.

La mayoría de los contenidos del programa son de utilidad práctica para los alumnos en el trabajo escolar, en su formación como estudiantes y en la vida diaria. Esto es conveniente para un aprendizaje significativo. Sin embargo, para hacer un resumen, para participar en un debate, para sacar el mayor provecho de una lectura, etc., es necesario que el alumno haya tenido un desarrollo sistemático de las técnicas de redacción; del uso de los signos de puntuación, de ortografía; del desarrollo del vocabulario; de las estrategias para la lectura, etc. La lengua escrita requiere para su desarrollo del estudio organizado y, consecuentemente, se dará la mayor eficacia en el uso de la lengua oral.

Es importante señalar la falta de sistematización de la enseñanza de la lengua dentro del programa. Este aspecto tan importante queda encomendado a las iniciativas y responsabilidad de cada maestro, quien deberá organizar sus actividades en torno al programa y entregar, al inicio del año escolar, su plan anual de trabajo y periódicamente el avance programático de cada uno de los bloques. Se pretende que el alumno domine la lengua oral y escrita. Pero en las circunstancias económicas, que obligan a los profesores a trabajar muchas horas, y sumando a esto las difíciles condiciones de trabajo -y en muchos casos la falta de formación pedagógica- es improbable que cada profesor logre hacer

una buena planeación para una enseñanza sistemática, por lo que es aleatorio el manejo eficaz del programa en los grupos.

La enseñanza de la lengua requiere para su desarrollo de una sistematización de contenidos, con fundamentos psicopedagógicos que doten al alumno de conocimientos y desarrollen en él habilidades y formen hábitos, mediante la aplicación práctica y continua de los aprendizajes en todos los aspectos de la lengua hablada y escrita. Por esto, se considera conveniente que la estructura del programa ofrezca ya esta sistematización para una realización más uniforme, que oriente la actividad escolar al logro de objetivos concretos.

También podría evitarse la repetición innecesaria de algunos temas desde la primaria y posteriormente en primero, segundo y tercero de secundaria: debate, entrevista, medios masivos de comunicación. Considero que pueden emplearse como recursos, cuantas veces sea necesario, pero no como temas del programa de Español a lo largo de la enseñanza básica. En cambio, podrían incluirse otros contenidos de ortografía, de desarrollo del vocabulario, de técnicas de redacción, que reforzarían el manejo de la lengua escrita. Se sugiere también un cambio en la dosificación de los programas del sistema básico: fortalecer en la primaria la lectura (en todos sus aspectos=, la escritura, la ortografía, la morfología, desarrollo de vocabulario. Esto básicamente, así que tendrán que eliminarse una serie de contenidos programáticos que han sido repetitivos en primaria, secundaria y preparatoria,

y cuyo resultado ha sido que en ninguno de los tres niveles se aprenden, porque las bases esenciales no están fortalecidas en la primaria. También la correlación de temas puede ser útil para ayudar al manejo sistemático de los contenidos programáticos.

Todo esto, organizado por expertos en el programa, facilitaría la labor de los maestros, quienes independientemente de lo anterior deben adaptar el programa a la realidad de sus grupos; hacer sus clases dinámicas con la formación de equipos y la participación activa de los alumnos; elegir sus propias estrategias y los recursos más adecuados para el éxito en la aplicación del nuevo programa.

En las especiales circunstancias de la educación, el profesor necesita de tiempo y energía para realizar un trabajo conveniente con sus grupos; por lo tanto, sería más accesible para la docencia pensar en una actividad colectiva de superación académica: realizar, por ejemplo, un trabajo grupal dirigido por expertos en la educación sobre planes anuales y avances programáticos, periódica y permanentemente, con tendencia a hacer perfectible el programa de estudio y renovar continuamente la metodología para su correcto desarrollo. Podría destinarse un tiempo oficial para ello. Creo que esto redundaría en algo práctico y beneficioso para los alumnos y colocaría a todos los profesores en circunstancias de poder cumplirlo.

El programa, como proyecto de acción escolar, no puede desvincularse de los demás factores que intervienen en el aprendizaje. El éxito o fracaso del mismo depende, en gran medida, de ellos.

Mientras los recursos de la educación no sean congruentes con los fines, no podemos esperar un resultado satisfactorio de éste o cualquier otro programa.

HEMEROBIBLIOGRAFÍA

- Ander Egg, Ezequiel. *La planificación educativa*, Argentina, Ed. Magisterio, 1993.
- Dfaz Barriga, Ángel. *Didáctica y currículum*, México, Ed. Nuevomar, 1985.
- Enciclopedia técnica de la educación*. Dir. Sergio Sánchez Cerezo, Madrid, Santillana, 1983.
- Fernández, Héctor R. "Dimensiones sobre el currículo", en *Conversaciones*, 1990, n° 0, p.9.
- Ferrés Prats, Juan. "Televisión y escuela", en *Cuadernos de pedagogía*, 1994, n° 231, p.72-73.
- Kalman, Judith. "Tres ensayos sobre enseñanza de la lengua escrita", en *Departamento de Investigaciones Educativas*, n° 5, 1996.
- Panza, Margarita, Esther Carolina Pérez J. y Porfirio Morán O. *Fundamentación de la Didáctica*, México, Ed. Gernika, 1996.
- Poder Ejecutivo. *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*. México, 1992.
- Poder Ejecutivo. *Ajuste a los programas de educación secundaria*, México, 1991.
- Poder Ejecutivo. *Ley General de Educación*. México, 1993.
- S.E.P. *El Modelo Pedagógico de la Educación Básica*. México, 1993.
- Ruiz, Larraguivel, Estela. "Reflexiones sobre la realidad del currículo", en *Perfiles Educativos*, 1985, n° 29, p.65-77.
- Sacristán, J. Gimeno. *El currículum una reflexión sobre la práctica*. Madrid, Ed. Morata, 1991.
- S.E.P. *El libro para el maestro, Educación Secundaria*, Español, Coord. Alba Martínez Olivé. México, 1994.
- Taba, Hilda. *La elaboración del currículo*. Argentina, Troquel, 1974.
- Villa Mendiburu, Ignasi. "Lengua y Constructivismo", en *Cuadernos de Pedagogía*, n° 225, 1994, p.68-73.
- S.E.P. *Plan y programas de estudio de enseñanza básica, secundaria*. México, 1993.